



Informe de Gestión

Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Mar del Plata

Período mayo 2010 – abril 2011



Autoridades Ejecutivas

Decana

Ing. Agr. Virginia HAMDAN

Vicedecano

Dr. Rolando SUELDO

Secretario Académico

Ing. Agr. Fabián CABRIA

Secretaria de Extensión

Ing. Agr. María Clara MEDIAVILLA

Secretaria de Ciencia y Técnica

Prof. Liliana IRIARTE



Consejo Académico

Consejeros Titulares Docentes

BARASSI, Carlos Alberto
DIMARCO, Oscar Norberto
STUDDERT, Guillermo Alberto
PEREYRA, María Alejandra
MONTI, María Cristina
RUFFINENGO, Sergio Alberto

Consejeros Suplentes Docentes

IRIGOYEN, Andrea Inés
PICONE, Liliana Inés
ECHEVERRIA, Ma. de Las Mercedes
GODOY, Carlos Alberto
IGARTUA, Dora Virginia
SCIOTTI, Antonio Ernesto

Graduados

GOMEZ, Pedro Oscar
URQUIETA, José Fermín

Graduados

DARWICH, Néstor Alejandro
MARTINEZ MELO, Hugo

Estudiantes

RUSSO LAWRYNOWICZ, Daniela
LUIS, María Sol
BRIGUGLIO, Mauro
MURRAY, Patricio

Estudiantes

DE PERI, Sofía
MACIEL, Gisele
ALONSO RAMOS, Soledad
RONDINARA, Diego

No Docentes

ANSA, Sergio

No Docentes

DI PASQUALE, Julia
COLAVITA, Remigio



Contenido del Informe de Gestión

- I. Participación de las Autoridades Ejecutivas de la FCA en ámbitos de gestión internos y externos a la UNMdP**
 - I.1. Participación en diferentes instancias de gobierno de la UNMdP**
 - I.2. Representación de la FCA en Instituciones/organismos/asociaciones**

- II. Actividades Secretarías Ejecutivas de la FCA**
 - II.1. Actividades Secretaría Académica**
 - II.2. Actividades Secretaría Extensión**
 - II.3. Actividades Ciencia y Técnica**

- III. Vinculación Inter-Institucional – Actividades con Financiamiento Externo**

- IV. Bienestar de la Comunidad de la FCA**

- V. Infraestructura y Equipamiento: acciones tendientes a mejorar las condiciones en las que se realizan las actividades académicas de la FCA**

- VI. Otras Actividades**



I. Participación Autoridades Ejecutivas de la FCA: ámbitos de gestión interna y externa a la UNMdP

I.1. Participación en diferentes instancias de gobierno de la UNMdP

- *Honorable Consejo Superior*. Decana.
- *Comisión de Organización de Recursos del HCS*. Decana
- *Comisión de Investigación y Posgrado y Comisión de Extensión del HCS*. Vicedecano
- *Reuniones de Decanos con el Rector*. Decana.
- *Comisión Asesora de Extensión Universitaria*. Secretaria de Extensión de la FCA.
- *Comisión Asesora de Ciencia y Técnica*. Secretaria de Ciencia y Técnica FCA.
- *Comisión Asesora de Asuntos Académicos*. Secretario Académico FCA.
- *Comisión del Plan Estratégico de la UNMdP*. Vicedecano.

I.2. Representación de la FCA en otras Instituciones/organismos/asociaciones

- **Consejo Regional Buenos Aires Sur del INTA**. Representante de las Universidades de la Región del ámbito del CERBAS: Decana, Ing. Agr. Virginia HAMDAN. Período Marzo 2010 – Febrero 2013.- (Sistema de representación rotativo entre: UNS – UNICEN – UNMdP).
- **Consejo Local Asesor de la EEA INTA Balcarce**. Representante de la FCA: Vicedecano, Dr. Rolando SUELDO. Suplente: Ing. Agr. Mario AELLO. Período: mientras permanezca en su mandato.
- **Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS)**. Representantes de la FCA: Decana y Secretario Académico.
- **Comisión Local de Emergencia Agropecuaria** a solicitud de la Subsecretaria de la Producción y Empleo del Municipio de Balcarce. Representante de la FCA: Secretaria de Extensión, Ing. Agr. María Clara MEDIAVILLA. Período: mientras permanezca en su mandato.-
- **Asociación Civil - Agencia de Desarrollo Local Balcarce**. La FCA participa como Vocal Titular, representante de la FCA: Secretaria de Extensión, Ing. Agr. María Clara MEDIAVILLA. Las tareas que se desarrollan se mencionan en el ítem *Actividades de la Secretaría de Extensión*.

II. Actividades Secretarías Ejecutivas de la FCA

II.1. Actividades Secretaría Académica

1. Plan de Estudios

- **Adecuación de la implementación de la modificación del Plan de Estudios aprobado por OCA N° 509/06**. Esta ordenanza aprueba la modificación de los Planes de Estudios para las carreras de grado de la FCA, luego del proceso de acreditación nacional de la CONEAU, y en su Art. 31ª establece que marzo de 2012, todos los estudiantes que ingresaron antes del ciclo lectivo 2007 deberían continuar sus estudios según el Plan de Estudios aprobado por OCA N° 509/06 y refrendada OCS N° 1661/03. Según los registros de la facultad, más del



50% de los estudiantes activos cumplen con la condición mencionada. Entre las modificaciones realizadas, las exigencias de correlatividad implican que los estudiantes deben adecuarse a las mismas.

Esto conduce inexorablemente a la prolongación en los tiempos hasta obtener la graduación. Considerando que los estudiantes al ingresar evalúan los Planes de Estudios que las Facultades y el modo en que el Honorable Consejo Superior resolvió conflictos similares que se han suscitado en otras carreras que se ofrecen en la Universidad, la Secretaría Académica propuso al Consejo Académico (CA) que, a partir del 1º de marzo de 2012, los estudiantes que hayan ingresado hasta el 31 de diciembre de 2006, deberán cursar las asignaturas que conforman los Planes de Estudios en los Anexos I, II, III y IV de la OCS Nº 1661/03, en aquel cuatrimestre que corresponda según los diseños que están explícitos en los Anexos II, III, IV y V de la OCS Nº 653/10. Esta propuesta fue aprobada en sesión plenaria de CA Nº 6 de fecha 16 de mayo de 2011.-

2. Actividades para el Ingreso a la FCA

- Organización e implementación del ingreso a la Facultad de Ciencias Agrarias para la cohorte 2011 y 2012. En sus dos modalidades, *a distancia* y *presencial*.

- *Implementación del Aula Virtual*: Durante el año 2010 se implementó el aula virtual que permitió ofrecer el curso de ingreso bajo la modalidad a distancia en el marco de la plataforma que la UNMdP posee y que es diseñada y administrada desde Universidad Abierta. Sobre la base de la experiencia adquirida durante el ciclo 2010, para este año los profesionales de Universidad Abierta introdujeron un *taller de alfabetización digital* para que los cursantes utilicen al aula virtual en toda su potencialidad y sugerirán, a los docentes responsables de tutorar a los estudiantes durante la modalidad a distancia, una distribución de las actividades de modo que los espacios del aula virtual sean utilizados de acuerdo a los objetivos para los cuales se crearon.

3. Ingresantes y titulados de las carreras de grado

A continuación se muestra en la siguiente tabla, el número de ingresantes y titulados por carrera:

CARRERAS DE GRADO	INGRESANTES			TITULADOS	
	2009	2010	2011	2009	2010
Ingeniería Agronómica	114	100	95	52	82
Lic. en Ciencia y Tec. de Alimentos	13	23	22	15	15
Lic. en Producción Animal	6	6	3	3	1
Lic. en Producción Vegetal	-	3	3	1	1
TOTAL	133	132	123	71	99

MATRICULA ANUAL	1.491	1545	(1)
------------------------	--------------	-------------	------------

NOTA: la matrícula total del año 2011 estará disponible en el mes de septiembre del corriente año.



4. Planta Docente

- Elaboración el cronograma para la realización de los concursos de reválida. Habiéndose realizado en el año 2008 un primer ciclo de convocatorias para concursos de reválida y debiéndose realizar nuevamente las mismas luego de transcurridos 3 años. La Secretaría Académica elevó al CA de la FCA un cronograma tentativo para ejecutar un nuevo llamado. El mismo se encuentra para su tratamiento y definición en el ámbito del CA de la FCA.
- Organización y sustanciación de concursos públicos para cubrir, regularizar ó revalidar cargos docentes. (Convocatoria 2011, regularizaciones de interinatos y cobertura de nuevos cargos según lo aprobado por el CA en reunión plenaria del 1/11/2010).

5. Programas de Movilidad Académica Estudiantil y Docente

- Taller regional del Programa de Movilidad Estudiantil MARCA. Por segundo año consecutivo se asistió en la ciudad de Asunción del Paraguay, los días 18 y 19 de abril de 2011, al taller regional del programa de movilidad estudiantil MARCA. En este taller las carreras acreditadas coordinan los intercambios estudiantiles que se realizan entre Universidades de los países que constituyen el MERCOSUR, los cuales se efectivizan durante el segundo semestre de cada año. En esta oportunidad, debido a que el Coordinador Académico de la FCA debía asistir a la reunión de AUDEAS en la provincia de Mendoza, se le solicitó a la Profesora Mónica Van Gool que fuera en su reemplazo. En esta edición nos corresponde enviar un estudiante a la Universidad de Viçosa y otro a la de Brasilia y recibiremos uno desde la Universidad de Brasilia y otro de la Austral de Chile. A la fecha, se está publicitando el llamado a inscripción para realizar la selección entre los aspirantes. Dando cumplimiento al cronograma estipulado por el Ministerio de Educación, se ha enviado a la UNMDP los costos que se requerirán para el envío de los estudiantes.

6. Actividades en el marco de Acuerdos de Cooperación entre Universidades

- Coordinación de las actividades académicas que, estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Pública de Navarra (España) y Ecole d'Ingénieurs de Purpan (Francia), desarrollan en nuestra Unidad Académica en el marco de los respectivos convenios aprobados. Esta actividad se desarrolla en forma conjunta con las Secretarías de Ciencia y Técnica y Secretaría de Extensión. Se recibieron dos estudiantes de la Universidad Pública de Navarra y cuatro de Purpan.

7. Implementación de programas de computación

- **SIU MARCA:** programa desarrollado por el Ministerio de Educación de la Nación que permite coordinar la movilidad de los estudiantes en el marco del programa de movilidad estudiantil MARCA. **Estado de ejecución:** finalizado
- **SIU GUARANI:** programa desarrollado por el Ministerio de Educación de la Nación que permite administrar las tareas del Departamento Alumnos.

Estado de ejecución:

- *Ingreso de asignaturas* (Finalizado)
- *Definición de diseños curriculares* (Finalizado)
- *Parametrización* (Finalizado)



- *Transferencia de datos (0%)*

Es importante consignar que las etapas finalizadas estuvieron bajo la responsabilidad de no docentes de la FCA, y que la *transferencia de datos* es una responsabilidad de agentes que se desempeñan en el ámbito del *Centro de Cómputos de la Universidad*. Desde octubre de 2010 que se está a la espera que dicha dependencia realice la tarea que le corresponde. Una vez que ejecute la acción, recién en el ámbito de la FCA se deberán cotejar analíticos de estudiantes para determinar si la transferencia fue exitosa ó existen errores que deberán salvarse. Finalizado el proceso de verificación y corrección, éste último si corresponde, el departamento de alumnos quedará habilitado para hacer uso del programa en toda su potencialidad. Otros actores que podrán beneficiarse mediante la utilización del sistema: estudiantes, docentes y autoridades tanto locales, centrales como ministeriales

- **SIU SIPES** (Sistema Informático de Planes de Estudio). Es un programa desarrollado por el Ministerio de Educación de la Nación que le permite a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), verificar y evaluar planes de estudios de carreras de grado y de posgrado y el seguimiento de sus modificaciones, para aquellas carreras oficialmente reconocidas. **Estado de ejecución: finalizado**

- **Programa para estudiantes con discapacidad visual**. Instalación y puesta en funcionamiento en el ámbito de la Biblioteca de un programa que permite el acceso a la bibliografía a aquellos individuos que poseen distintos grados de discapacidad visual. **Estado de ejecución: finalizado.**

8. Otras actividades realizadas

- **Adecuación del Régimen de Promoción y Permanencia (RPP)**. Sobre la base de los conflictos que ocasionó el vencimiento de las cursadas de las asignaturas y considerando que el actual régimen de correlativas ejerce un efecto similar a lo dispuesto en la OCA N° 571/07, se propuso eliminar el plazo de tiempo para aprobar las evaluaciones postcursada (vencimiento de cursadas aprobadas). Esta adecuación fue aprobada por el CA por OCA N° 738/10.

- **Adecuación del Calendario Académico**. La modificación del calendario académico tuvo por objeto distribuir las actividades en la FCA de modo que manteniendo 11 turnos para rendir evaluaciones postcursada y 17 semanas para el dictado de las asignaturas cuatrimestrales, los finales del turno marzo habiliten a los estudiantes a inscribirse para cursar asignaturas que se ofrecen en el primer cuatrimestre y los exámenes finales del turno agosto los habiliten para inscribirse en asignaturas que se dictan en el segundo cuatrimestre. La propuesta fue aprobada por el CA por OCA N° 739/10.

- **Organización y asistencia a la muestra educativa Mar del Plata te invita a Estudiar, edición 2010 y 2011**. Como en años anteriores la Universidad Nacional de Mar del Plata junto a otras Instituciones de Educación Pública de nivel Terciario ofreció en la Plaza del Agua de la Ciudad de Mar del Plata información referente a las carreras de grado. Si bien la muestra está abierta al público en general, mediante distintas estrategias se busca informar de la oferta académica con que cuenta la Universidad en General y la Facultad de Ciencias Agrarias en particular a aquellos individuos que egresan del nivel de enseñanza media.



- **Actualización de las estadísticas para la caracterización del desempeño académico de cohortes de estudiantes y egresados.** Con el fin de disponer de la información que permita caracterizar el desempeño académico de las cohortes de estudiantes y egresados y otros índices de interés para el ministerio y/o diferentes actores de la comunidad universitaria, se procedió a procesar y almacenar la información correspondiente al ciclo lectivo 2009.
- **Actualización de la base de datos de los Trabajos de Graduación aprobados por los estudiantes durante el año 2010.** La FCA cuenta con una base de datos que permite almacenar, consultar y recuperar información con respecto a todos los trabajos de graduación que se realizan en el ámbito de la Facultad. Para mantener actualizada la información se procedió a almacenar en dicha base de datos los trabajos finales de carrera que fueron expuestos, defendidos y aprobados durante el año 2010.
- **Procesamiento y distribución de los resultados de las encuestas estudiantiles, 2º cuatrimestre 2009 y 1º del 2010.** La información colectiva que el Centro de Cómputos suministra a la Secretaría Académica, se editó para serle entregada individualmente a cada docente. Se entrega en formato gráfico y numérico.

9. Actividades actualmente en ejecución en la FCA

- **Adecuación del ingreso a la FCA.** Sobre la base de la experiencia adquirida al desempeñar el cargo de Secretario Académico y gracias a realidades que se han observado en otros ámbitos de la Universidad, considero que es factible modificar el ingreso a la Facultad de Ciencias Agrarias. Los objetivos son:
 - a) Con la adecuación del proceso de admisión se busca promover el ingreso a las carreras de grado de la FCA de estudiantes que durante el tránsito por la escuela de enseñanza media no logran desarrollar competencias que en la FCA les son exigidas para admitirlos como estudiantes matriculados.
 - b) Mediante la disminución en el número de aspirantes, los cuales no habiendo logrado ingresar en un año no lo vuelven a intentar al año siguiente, se inicia el camino de una **política de educación inclusiva** que permitiría, además, revertir en la FCA la tendencia negativa que caracteriza a la evolución del número de matriculados nuevos por aprobación de los exámenes de ingreso.
 - c) La adecuación que se propondrá no modifica las modalidades en que se ofrecen los cursos de apoyo, a distancia y presencial; tampoco los contenidos de los módulos de ingreso. Sólo modifica el procedimiento administrativo mediante el cual el departamento de alumnos valida las condiciones necesaria para otorgar la matrícula, y requiere implementar un curso presencial obligatorio entre mediados de marzo y fines de abril.
- **Realización de experiencia piloto:** Prácticas de intervención profesional con distintos niveles de competencia dentro del marco reglamentario de los Talleres Interdisciplinarios OCA N° 695/10. Esta actividad se desarrolla en forma conjunta con la Secretaria de Extensión y el Área Pedagógica con el fin de definir cual sería la modalidad más conveniente para implementar actividades, que desde la práctica, permitan adecuar el proceso de



formación en las carreras de grado a lo que fue normado mediante la Resolución Ministerial 334/03.

- **Departamentalización.** Fue elevado a los miembros del CA una propuesta para adecuar la estructura departamental de la FCA según lo normado en el estatuto de la UNMdP. Al realizar la propuesta se ha considerado, además de lo que se expresa en el Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que la estructura de una Facultad pública debe ser funcional para cumplir el rol central que el Estado Argentino le ha asignado a la Universidad.

Sin perjuicio del resto de las funciones que el Estatuto de la UNMdP enumera, debe admitirse que el rol central de las Universidades Públicas es el de la **enseñanza**. Sobre la base de esta realidad se considera que, desde la estructura organizativa de las Facultades, debe inducirse a que la articulación de las actividades incida, favorablemente, para transitar por el proceso de formación. Esta es la razón por la cual se seleccionó el criterio que el Ministerio de Educación considera al evaluar la idoneidad del proceso de formación profesional en el ámbito de carreras de grados. El criterio, que es la **intensidad de la formación práctica**, destaca el rol central que tiene la **gradualidad y la complejidad**, la **integración de teoría y práctica**, y la **resolución de situaciones problemáticas** en el proceso de formación de un profesional.

- **Adecuación y probable unificación de los contenidos de matemática que le son exigidos a estudiantes que aspiran ingresar a diferentes Unidades Académicas de la UNMdP.** En el seno de las reuniones de Secretarios Académicos de la UNMdP, y dada la modificación del diseño curricular de la enseñanza media, los representantes de Facultades que en los exámenes de ingreso evalúan contenidos de matemática, decidieron trabajar con el fin de unificar los contenidos que le son exigidos a los aspirantes a ingresar. Otro objetivo planteado es determinar cual sería la o las estrategias de enseñanza a implementar en los cursos de apoyo dictados en la Universidad, con el fin de mejorar el desempeño de los aspirantes en los exámenes de ingreso.

- **Adecuación del proyecto TUPVI.** La Tecnicatura Universitaria de Producciones Vegetales Intensivas es un proyecto que la FCA está elaborando desde gestiones anteriores. Gracias al trabajo realizado desde el Decanato y la Secretaría de Ciencia y Técnica, parte de los fondos otorgados por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación serán asignados para financiar estipendios que permitirán contratar al personal que adecuarán el proyecto de la TUPVI según lo recomendado desde los Departamentos de la FCA. Una vez cumplimentada esta etapa, el proyecto será elevado al CA y una vez refrendado por el CS será enviado al Ministerio de Educación quien otorgará validez nacional.

- **Proyecto articulación FCA-UNMdP escuela media agropecuaria.** El Decanato de la FCA elevó al Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca un proyecto consensuado junto a la Secretaría Académica que busca determinar de que modo se evidenciará que los egresados de las escuelas agropecuarias de la pcia. de Buenos Aires poseen las competencias que la FCA les exige a aquellos aspirantes que desean ingresar a carreras de grado. En el marco de este proyecto también se busca integrar actividades curriculares obligatorias de modo que estudiantes y docentes de la FCA y escuelas agropecuarias interactúen y consoliden la articulación entre los niveles de enseñanza.



- **Ingreso a la Universidad Nacional de Mar del Plata: articulación Universidad / nivel de Educación Media.** Esta actividad fue delegada por la Secretaría Académica al Área Pedagógica de la FCA, la cual está trabajando mancomunadamente con integrantes de otras Unidades Académicas de la Universidad. El trabajo que realizan los integrantes del grupo lo coordina la Secretaría Académica de la UNMdP gracias a la acción de la Subsecretaria Ariadna Valenti. Esta articulación así como las actividades que surjan del accionar del grupo de trabajo complementan, no reemplazan, aquello que desde nuestra Facultad se realiza para facilitar el ingreso a las carreras de grado de la misma.
- **Actualización de las estadísticas para la caracterización del desempeño académico de cohortes de estudiantes y egresados.** Con el fin de disponer de la información que permite caracterizar el desempeño académico de las cohortes de estudiantes y egresados y otros índices de interés para el ministerio y/o diferentes actores de la Comunidad Universitaria, se está procesando, capturando y almacenando la información correspondiente al ciclo lectivo 2010.

10. Asistencia a eventos en calidad de representante de la FCA

- Tercera reunión de AUDEAS del año 2010 Lugar de realización: Potreros de Funes, Prov. de San Luis. Se asistió junto a la Decana de la FCA. No pudo asistir a la primera reunión de AUDEAS del año 2011, que se realizó en Mendoza, debido a la cancelación de los vuelos por problemas en las comunicaciones del aeroparque de la ciudad de Buenos Aires.

II.2. Actividades Secretaría de Extensión

Articulación Inter – Institucional

1) Cartas de Intención

- **UNMdP y la Universidad CES de Colombia.** Intención de llevar adelante intercambio de actividades académicas, de investigación y extensión. Avalada por Consejo Académico, OCA N° 778/11.
- **UNMdP y la Asociación de Bomberos Voluntarios de Balcarce y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).** La misma tiene la intención de intercambiar actividades de formación. Aprobada por OCS N° 1041/10.

2) Convenios Marco

- **UNMdP y la Universidad CES de Colombia.** El mismo tiene como objetivo adoptar programas de coordinación y cooperación para la ejecución conjunta o a pedido de una de las partes. Avalado por OCA N° 778/11.
- **UNMdP, el Instituto Nacional de la Recherche Agronomique, la Universidad de Toulouse, le Mirail, Pôle Montpellier Supágro, la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Nacional de La Plata y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).** Renovación del Convenio Marco de cooperación Científica y técnica Franco-Argentino sobre Desarrollo Rural Agro Alimentario. Avalado por OCA 862/11. Expte. 20141/11



- **UNMdP y la Red de Profesionales y Técnicos de la Emilia Romagna (PROTER).** Avalado por OCA N° 817/11 - Expte. N° 2-0110/11
- **UNMdP y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa - CAME.** Convenio Marco de Cooperación. Aprobado por OCS 1188/10 – Expte. N° 2-2920/10.
- **UNMdP y la Asociación de Bomberos Voluntarios de Balcarce y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).** Aprobado por OCS N° 1041/10.
- **UNMdP y la Escuela de Hotelería y Gastronomía de Mar del Plata.** Avalado por OCA N° 627/10 – Expte. N° 22980/10
- **UNMdP, INTA y el IRD Francia. Convenio marco para el desarrollo del Proyecto INTERRA,** desarrollado en el marco del laboratorio AGRITERRIS, en el que participan docentes del Departamento de Ciencias Sociales. Avalado por OCA N° 689/10.

3) Convenios específicos

- **Facultad de Ciencias Agrarias – UNMdP y la Red de Profesionales y Técnicos de la Emilia Romagna (PROTER).** Convenio Específico de Cooperación con el objeto de llevar adelante proyectos de capacitación para los profesionales de la Red y profesionales vinculados con la producción agropecuaria. Aprobado por OCA N° 817/11. Expe. N° 2-0110/11.
- **Facultad de Ciencias Agrarias – UNMdP y la Facultad de Medicina de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad CES de Colombia.** Aprobado por OCA N° 779/11 – Expt. 22980/10
- **Facultad de Ciencias Agrarias – UNMdP y la Municipalidad de Mar Chiquita.** Aprobado por OCA N° 727/10 – Expe. N° 2-3188/10
- **Facultad de Ciencias Agrarias – UNMdP y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Presidencia de la Nación.** Protocolo Específico Complementario Aprobado OCA N° 634/10 Expt. N° 22989/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias – UNMdP, la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As., la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.** Carta Acuerdo Red interinstitucional de investigación y experimentación en enfermedades parasitarias. Aprobada por OCA 692/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias – UNMdP y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As.** Protocolo adicional. Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Firma del Protocolo adicional bajo el marco del Proyecto: “Promiel IV Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Producción de Miel” Aprobada por OCA N° 491/10 – Expte. N° 2-2786/10

4) Convenios de Prácticas Estudiantiles Supervisadas

- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la empresa Advanta Semillas.** Aprobado OCA: N° 500/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Asociación Síndrome de Down de Mar del Plata (ASDEMAR).** Aprobado por el OCA N° 816/11.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Municipalidad de Necochea.** Aprobado por OCA N° 287/10.



- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias.** Aprobado por OCA N° 563/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la empresa Mc Cain Argentina S.A.** Aprobado por OCA N° 605/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y y la Municipalidad de Balcarce.** Aprobado por OCS N° 1235/11.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Asociación Civil “Red de Prosumidores Agroecológicos de Feria Verde.** Aprobado por OCA N° 726/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Empresa PETROJER S.A.** Aprobado por OCA N° 729/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Asociación Balcarce para el desarrollo local.** Aprobado por OCA N° 685/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Municipalidad de Mar Chiquita.** Aprobado por OCA N° 727/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Fundación La Dulce.** Aprobado OCA N° 680/10.

5) Convenios de Pasantías Externas

Los convenios se suscribieron de acuerdo a nueva Ley de pasantías N° 2647 y sus modificatorias OCS N° 515/09.

- **UNMdP y Advanta Semillas.** Convenio Marco de Pasantías. Aprobado por OCA 500/10. Expte. N° 2-0444/06
- **UNMdP y la empresa RURAL CERES S.A.** Convenio Marco de Pasantías, Aprobado por OCA N° 542/10 – Expte. 2-0347/01
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Empresa Scorziello y Galella S.A.** Convenio Específico de Pasantías. Aprobado por OCA N° 774/11.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias.** Convenio Específico de Pasantías Aprobado por OCA N° 563/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la empresa RURAL CERES S.A.** Convenio Específico de Pasantías Aprobado por OCA N° 542/10.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Fundación La Dulce.** Convenio Específico de Pasantías. Aprobado por OCA N° 680/10.

6) Articulaciones llevadas adelante para la firma de Convenios en el 2011

- **UNMdP y la Universidad CES de Colombia.** Carta de Intención y el Convenio Marco de Cooperación Internacional
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.** Acuerdo Específico Complementario
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y el Establecimiento “El Triunfo S.R.L.”** de la ciudad de Mar del Plata. Convenio Específico de Prácticas Estudiantiles Supervisadas
- **New Mexico State University (EEUU) y la UNMdP.** Convenio Marco de Colaboración y Específico de Investigación.
- **Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas “ACOVEZ” y la UNMdP.** Convenio marco de cooperación técnica y científica.



- **UNMdP y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Pontificia Universidad Católica de Argentina.** Convenio marco.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP y la Empresa Glaciar Pesquera S.A.** Convenio específico de cooperación.
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Pontificia Universidad Católica de Argentina.** Convenio específico.
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y SENASA.** Convenio específico de prácticas supervisadas.
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y el INTA Balcarce.** Convenio específico de prácticas supervisadas.
- **Facultad de Ciencias Agrarias- UNMdP, la Fundación ArgenINTA y la E.E.A. Balcarce.** Convenio específico de colaboración.
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño- UNMdP.** Acta Acuerdo.
- **Facultad de Ciencias Agrarias - UNMdP, la Municipalidad de Balcarce, la E.E.A. INTA Balcarce, SENASA y la Subsecretaría de Agricultura Familiar- MAGyP y la Cooperativa de productores Pampa Serrana.** Convenio específico de cooperación.
- **Facultad de Ciencias Agrarias – UNMdP, Facultad de Derecho- UNMdP, la Municipalidad de Balcarce, INTA y OPDS.** Convenio específico de cooperación.

Proyectos de Extensión

La Secretaría de Extensión de la FCA difunde la convocatoria a *proyectos de extensión universitaria que convoca la UNMdP* y asesora a los docentes en el armado de proyectos, presentación de informes y rendición de cuentas.

1) Proyectos de Extensión Universitaria

1.1.- Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria 2008.

En el año 2010 se terminó de ejecutar el proyecto de extensión, avalado por OCA N° 847/08 y aprobados con financiamiento por la UNMdP:

- **Programa de Autoproducción de Alimentos: Desarrollo socio-comunitario en el marco de la Agroecología y la Economía Social,** dirigido por la Ing. Virginia HAMDAN.

Y se continúa ejecutando el proyecto de extensión:

- **Transferencia de la Tecnología para el desarrollo de la producción avícola y porcina en pequeña y mediana escala,** dirigido por el Med. Vet. Víctor SANDOVAL.

1.2.- Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria 2009.

Se continúa ejecutando el proyecto de extensión, avalado por OCA N° 1253/09 y aprobado con financiamiento por la UNMdP:

- **Uso seguro de fitosanitarios y gestión responsable de sus envases,** dirigido por la Ing. María Inés LEADEN.



1.3.- Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria 2010. A fines del 2010 comenzó a ejecutarse el Proyecto de extensión:

- **Concientización ambiental en las escuelas rurales del Partido de Balcarce**, dirigido por la Lic. Natalia MURILLO y avalado por OCA 430/10.

1.4.- Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria 2011. A fines del 2010 se presentó el proyecto de extensión universitaria:

- **Desarrollo Territorial: Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica como Generadora de Organización Socio productiva.** Dirigido por la Ing. Virginia HAMDAN y avalado por OCA N° 661/10. Aprobado con financiamiento por RR N° 2191/11.

2) Voluntariado Universitario – Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación de la Nación

Se encuentra aprobado y en vigencia el *proyecto de Voluntariado Universitario* convocatoria 2010: “Programa de Autoproducción de Alimentos (PAA) FCA-UNMdP/INTA Balcarce”. Con respecto a la convocatoria 2011, desde la Secretaría de Extensión se realiza la difusión y el acompañamiento a los docentes para el armado de proyectos y convocatoria de estudiantes.

3) Proyecto Producciones Hortícolas Intensivas - Presentado por el Centro de Estudiantes de la FCA

El proyecto fue aprobado y declarado de interés por OCA N° 224/09 de la FCA para que los estudiantes utilicen un predio de la FCA que se destina para ensayos y prácticos de las asignaturas de las diferentes carreras. Desde la Secretaría de Extensión se acompaña el proyecto y se evalúa su implementación. A fines del 2010 se aprobó su renovación.

- Objetivos generales periodo 2010 -2011:

La superficie del lote se dividió en aproximadamente 30 parcelas de 9m², las cuales se asignaron individual o grupalmente a los estudiantes que las solicitaron. En base a esto, se efectuó una serie de cursos a cargo del Programa Autoproducción de Alimentos de la FCA, para interiorizar a los alumnos en las prácticas hortícolas bajo manejo agroecológico. Estos cursos tuvieron un gran éxito, ya que asistió una importante cantidad de estudiantes. En base a lo aprendido en los cursos y a las líneas generales establecidas por los coordinadores del CECAB, cada grupo decidió la forma de llevar a cabo el manejo de su parcela y el destino de su producción.

- Objetivos logrados:

En el balance general de la experiencia, se obtuvo muy buenos resultados teniendo en cuenta que en un principio se sumaron a la iniciativa **95 estudiantes**, que se agruparon en un total de 25 huertas grupales y ocupando para ello un total aproximado de 1000 m². Si bien, muchos estudiantes no tuvieron una participación constante, varios grupos lograron trabajar activamente y mantener sus huertas en buen estado y en producción. Por otro lado, es motivo de entusiasmo mencionar que se instaló con éxito el correspondiente sistema de riego por goteo.



También, se continúa con la producción de espárragos en una franja ubicada en un margen del lote, que a partir del año que viene podrían ser cosechados y comercializados por el CECAB. Con el dinero recaudado por la venta de zapallos se pudo refinanciar la compra de algunas herramientas e insumos y también se destinó una parte de las ganancias al uso general del CECAB, incluyendo el programa de becas.

- *Objetivos y consideraciones para el siguiente periodo 2011-2012:*

Seguir fomentando la participación de los estudiantes en las actividades de producción orgánica y agro-ecológicamente sustentables. Y también la articulación de trabajo con cátedras, profesores de la FCA y personal de INTA.

Si bien, en el programa de parcelas grupales se obtuvo una exitosa asistencia, no se considera que se haya podido organizar en forma adecuada para mantener interesados a los estudiantes, por lo que se evaluará la realización de este programa para el siguiente período. Teniendo en cuenta que en los últimos 3 años se ha producido zapallo, será necesario realizar una rotación de cultivos, como por ejemplo, la siembra de especies hortícolas invernales. Esta medida permitirá conservar y mejorar el suelo y un mejor manejo agroecológico de plagas y enfermedades. Y en la misma línea, se procederá a profundizar las prácticas agrícolas agroecológicas y sustentables.

Adecuación de Unidades Ejecutoras- Actividades de Transferencia

Se adecuaron las actividades de transferencia de acuerdo a la RR N° 3606/ 08 que reglamenta la OCS N° 004/96. Se incorporaron a la categoría de *vinculación de contratos básicos*, el listado de las **cinco Unidades Ejecutoras (U.E.) de Transferencia de la FCA** aprobado por OCA N° 564/10. A continuación se listan *las Actividades de Transferencia de las Unidades Ejecutoras para la categoría de vinculación de contrato básico*.

a) U.E. Departamento de Introducción a las Ciencias Agrarias

- Grupo: Botánica Agrícola
- Grupo: Estadística
- Grupo: Área Bimolecular
- Grupo: Análisis y Servicios

b) U.E. Departamento Producción Vegetal y Suelos e Ingeniería Rural

- Grupo: Mejoramiento Genético Vegetal
- Grupo: Fertilidad y Manejo de Suelos
- Grupo: Cereales y Oleaginosas
- Grupo: Laboratorio de Fisiología Vegetal
- Grupo: Dasonomía
- Grupo: Departamento de Producción Vegetal, Suelos e Ingeniería Rural
- Grupo: Zoología Agrícola

c) U.E. Departamento de Producción Animal

- Grupo: Apicultura
- Grupo: Reproducción
- Grupo: Genética
- Grupo: Forrajes



- Grupo: Sistemas y Alimentación

a) U.E. Departamento de Ciencias Sociales

- Grupo: Economía y Gestión de los Sistemas Agropecuarios y Agroindustriales.
- Grupo: Desarrollo y Organización Productiva y Comercial de los sistemas Agroalimentarios y Agroindustriales.

b) U.E. Ciencia y Tecnología de Alimentos

- Grupo: Cereales y Productos Derivados
- Grupo: Tecnología de Procesos de Alimentos
- Grupo: Calidad y administración industrial
- Grupo: Carnes y Productos Derivados

Articulación con la Comunidad

1. Actividades de Extensión desarrolladas por los estudiantes de la FCA

Uno de los beneficios más manifiestos de las actividades de extensión es que permiten a los estudiantes desarrollar potencialidades para la participación que, de otro modo, hubieran permanecido ocultas y ofrecen un servicio concreto, una respuesta acotada pero lo más eficaz posible a una problemática real. Se trata de formar ciudadanos participativos y solidarios, y simultáneamente desarrollar una metodología motivadora para la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula y para el desarrollo de nuevos conocimientos y competencias.

La convocatoria a estudiantes, para desarrollar actividades de extensión, se trabajó desde la Secretaria de Extensión en articulación con la Secretaria de Extensión del Centro de Estudiantes (CECAB). Se realizó un listado de estudiantes interesados en participar en actividades comunitarias, solidarias y de extensión. Durante el periodo de agosto del 2010 a abril del año 2011, desde la Secretaria de Extensión de la FCA se realizaron reuniones con los estudiantes, para evaluar el avance de las actividades de extensión y el balance final de las mismas. A continuación se detallan las actividades realizadas por los estudiantes.

Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes

Las actividades de extensión que realizarán cinco estudiantes, a partir del 1 de mayo del 2011, se enmarcan en el Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes llevado adelante por la municipalidad de Balcarce. El plan de la práctica consiste en realizar un relevamiento, diagnóstico y acompañamiento para la elaboración de proyectos productivos, y su puesta en marcha, a pequeños productores de carne vacuna y otras alternativas, que lo soliciten. El Lugar donde realizarán la práctica es en el Partido de Balcarce, pcia. Bs. As.

El periodo estipulado es de 6 meses, no superando las 6 horas semanales. Los docentes que serán los tutores de los estudiantes, pertenecen a las asignaturas, que según la demanda son: Producción de Vacunos para carne, Porcinotecnia, Avicultura, Economía de la Producción, Sanidad Animal, Ovinos y Dinámica Grupal. El municipio proporcionará, el traslado de los estudiantes a los predios productivos, espacio físico, elementos de trabajo (computadora, impresoras, etc.), material necesario para el desarrollo de la actividad. Los estudiantes deberán presentar un informe una vez finalizada la práctica, avalado por el tutor



de la FCA y por la Institución donde realizará la misma. La Secretaria de Extensión entregará al estudiante un certificado que acredite su participación como tal, una vez concluida la práctica de extensión. Esta actividad cuenta con el aval por OCA N° 878/11.-

ONG AVAB (*Abandono Violencia y Adicciones Balcarce*)

Esta actividad iniciada en el 2009 aún continúa y surge a demanda de la Sra. Elida Domínguez, presidente de la ONG. Los estudiantes concurren a la ONG, acompañando a chicos con problemas de violencia familiar. La actividad se centraliza en el apoyo escolar. Los niños y adolescentes que concurren a la ONG buscan un espacio de contención; que en este caso lo encuentran, a través del apoyo en sus actividades curriculares. Los estudiantes de la FCA con su participación refuerzan las áreas de: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática, Lengua y Literatura, y Taller de planificación de huerta. El testimonio de los estudiantes de la FCA es que la experiencia resulta muy positiva ya que, no solo comparten conocimientos, sino también lo importante de estar en contacto con la realidad emergente y ser parte de la construcción de un nuevo espacio de inclusión.

1.3. Programa de Autoproducción de Alimentos (PAA)

A partir de septiembre del 2002, se implementa por OCA N° 368/02, OCA N° 129/05 y por la Resolución del Rectorado N° 2640/03. El PAA tiene como objetivo acompañar el desarrollo comunitario con herramientas que contribuyan a expresar la capacidad de emancipación de los sectores vulnerados, con el objetivo inicial de promocionar la huerta urbana y periurbana de base agroecológica, la participación y la organización comunitaria en barrios carenciados de las ciudades de Balcarce y Mar del Plata. Al equipo técnico del Programa se sumaron 2 estudiantes de la carrera de Lic. en Ciencia y Tecnología de Alimentos para realizar el acompañamiento de productores que elaboran conservas, dulces, bandejas de verdura y también realiza talleres técnicos y acompañamiento en la Feria Verde de Balcarce. De la carrera de Ingeniería Agronómica participaron 4 estudiantes en capacitación a viveros ornamentales, acompañamiento en huertas y granjas de la ciudad de Balcarce. Esta modalidad de trabajo con los productores, consumidores y comunidad en general, introduce un cambio muy importante en la formación de los estudiantes, participan de un modo de trabajo que no se da en la formación curricular de la FCA.

1.4. Interacción con Instituciones Educativas

- **Escuela secundaria N° 8 Gendarmería Nacional de Balcarce.** Esta actividad la realizaron estudiantes que se articularon directamente con la institución. La Escuela destina un docente para el desarrollo de actividades relacionadas con la Huerta. Desarrolla un programa de educación ambiental y alimentaria. Realizaron talleres teórico- prácticos sobre huerta agroecológica. Los estudiantes adecuaron el conocimiento a través de diversas dinámicas, para que los niños 9 a 11 años de edad comprendieran la temática. El objetivo principal era que los niños puedan aprender a sembrar y cosechar productos frescos y sanos y poder así transmitir lo aprendido a sus familias y promover la producción de alimentos para autoconsumo. Los estudiantes resaltan que no solo tuvieron que compartir su conocimiento sino que tuvieron que esforzarse por aprender a transmitir los mismos, y para esto solicitan que el Programa de Autoproducción de Alimentos les brinde capacitación en producción agroecológica, material técnico y dinámicas de grupo.



- **Institución Posada del INTI.** Esta institución Realiza el acompañamiento terapéutico a jóvenes con problemas de adicciones. Los estudiantes, realizaron el acompañamiento técnico a los integrantes de la comunidad de la posada, con el objeto de que realcen una huerta agroecológica, gallinas para producción de huevos y producción de cerdos. Toda la producción se destina al autoconsumo.
- **Sociedad de Protección a la Infancia (SPI).** La estudiante que participa, realiza las actividades mencionadas anteriormente, con niños de 4 a 13 años, que residen en SPI. Las actividades son mas periódicas e interactivas, donde cada niño tiene una responsabilidad para con la huerta y granja.

2. Actividades de desarrolladas por los docentes y estudiantes de la FCA

Atención de visitas de escuelas para difundir la FCA.

Reconocida como Actividad de Extensión Universitaria por OCA N° 478/10 y OCA N° 781/11. La Secretaria de Extensión conjuntamente con Docentes (16) y estudiantes (6), participaron de la atención de visitas de escuelas que, con el objetivo de difundir las actividades de la FCA, intercambiaron conocimientos con la comunidad en general sobre las carreras de la FCA y la importancia de estudiar en la misma. También, brindaron información sobre el ingreso a la FCA.

Instituciones que visitaron la FCA:

- Escuela Agropecuaria San José - Balcarce
- Instituto Santa Rosa de Lima - Balcarce
- Escuela EPB N° 13 - Balcarce
- Escuela de Educación Media N°1 - Balcarce
- Facultad de Agronomía UNLPA – Santa Rosa/La Pampa
- Escuela Especial N° 502 - Balcarce
- Escuela Atlántico del Sur – Mar del Plata

Instituciones que se visitaron:

- Escuela de Educación Superior N° 1 - Balcarce
- Escuela de Educación Media N° 3 - Balcarce

2.2. Encuentro de Escuelas Agropecuarias y CEPTs a la UIB.

Reconocida como Actividad de Extensión Universitaria por OCA N° 707/10. Esta actividad fue articulada entre Secretaria de Extensión de la FCA, el Área de Extensión de INTA Balcarce y docentes de la FCA. Se desarrolló el día 4 de noviembre de 2010. Participaron 250 estudiantes de las distintas escuelas de la Región del Sudeste Bonaerense y fueron acompañados por docentes. La vista se realizó en dos grupos y las principales actividades fueron:

- Presentación INTA Nacional, EEA Balcarce y Unidad Integrada Balcarce
- Visita Facultad Ciencias Agrarias y presentación de las carreras de grado
- Manejo de rodeo de cría (Recorrida Reserva 6)
- Agricultura Sustentable y visita a calicata de suelo



2.3. Mar del Plata te invita a estudiar

Reconocida como Actividad de Extensión Universitaria por OCA N° 490/10 para docentes y estudiantes que participaron de la muestra Educativa “Mar del Plata te invita a estudiar” llevada a cabo los días 6 y 7 de mayo en la Plaza del Agua en la ciudad de Mar del Plata. En la misma se recibieron estudiante de los colegios secundarios públicos y privados del partido de Gral. Pueyrredón. Además se compartió la muestra con las Unidades Académicas de la UNMDP y otras instituciones universitarias y terciarias de la zona.

2.4. Expo Balcarce 2010

Reconocida como Actividad de Extensión Universitaria por OCA N° 707/10. La Secretaria de Extensión en conjunto con el Área de Extensión y de Comunicación de INTA Balcarce, organizaron el Stand de la UIB de la Expo BALCARCE 2010. Participaron docentes, estudiantes, no docentes, graduados y productores de la atención de visitas en la EXPO Balcarce 2010; en los distintos espacios del Stand de la Unidad Integrada FCA-UNMDP/INTA Balcarce (UIB): Programa Autoproducción de Alimentos y Feria Verde, Cátedra Fertilidad y Manejo de Suelos (Calicata), Cátedra Apicultura (Degustación), Cátedra Genética General, Jardín Maternal (Actividades con niños). Los participantes, intercambiaron conocimientos con la comunidad en general y sobre las temáticas que allí se presentaron.

También, brindaron información sobre el ingreso a la FCA y se realizaron encuestas sobre la inserción de la UIB en la región. En el Stand institucional de de la FCA, participo la Escuela de Hotelería y Gastronomía de Mar del Plata. En el marco del convenio que tiene con la FCA, elaboraron y dieron a degustar productos de la Agricultura familiar. El Stand de la UIB recibió el premio al mejor stand al aire Libre de la Expo Balcarce 2010.

2.5. Jornadas Ganaderas IPCVA

Reconocida como Actividad de Extensión Universitaria por OCA N° 523/10. Docentes, estudiantes y personal no docente colaboraron con las Jornadas Ganaderas, además se instalo un stand de la FCA. Las mismas fueron organizadas por el IPCVA, y la Unidad Integrada FCA-UNMDP/ INTA Balcarce y se llevó a cabo los días 7 y 8 de mayo del 2010, en la Reserva 7 del INTA. Los docentes y alumnos, brindaron información sobre las ofertas que tiene la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre el ingreso a la FCA y sobre el Programa Autoproducción de Alimentos (PAA).

2.6. Expo Miel 2010

Reconocida como Actividad de Extensión Universitaria por OCA N° 559/10. Participaron docentes y estudiantes de la muestra Expo Miel Azul 2010, categorizada como la “Fiesta Nacional de la Miel”. La misma se desarrolló los días 26 y 27 de junio de 2010, donde estuvo presente el INTA, a través del PROAPI. En este marco se desarrollaron actividades en las cuales la Facultad de Ciencias Agrarias UNMDP tuvo protagonismo.

En el stand, la Lic. Soledad Varela, docente de la cátedra de Apicultura, realizó cata de mieles. En su interacción con el público presente orientó e informó sobre las características sensoriales de las distintas variedades de mieles. En esta tarea estuvo acompañada de la Med. Vet. Carina Libonati de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNCPBA Tandil. También en la atención al público, se respondieron una amplia gama de consultas. Esta colaboración, que complementó el trabajo realizado por los agentes de la EEA Cuenca del



Salado, permitió que las personas que se acercaron al espacio del PROAPI, se llevaran siempre una respuesta. Se entregaron folletos de la FCA.

2.7. INTA Expone 2011

La Secretaría de Extensión organizó el viaje de estudiantes de la FCA a INTA EXPONE 2011 en la Región Pampeana. La misma se desarrollo en la EEA Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, 15 al 17 de Abril del 2011. Fue una buena oportunidad para que los estudiantes integren temas vinculados a la agricultura, extensión agropecuaria, agroindustria, producciones intensivas, agricultura familiar, tecnología, ganadería, entre otros. Además los estudiantes interactuaron con estudiantes de otras universidades. Cabe señalar que también participaron docentes representando a la FCA de las áreas de Producción Forestal, Producción de semillas, Apicultura, Producción de papa, entre otras áreas.

2.8. Encuentro de Agricultura Familiar. Tres Arroyos

La Secretaria de Extensión, estudiantes y productores que acompañan el Programa de Autoproducción de Alimentos (PAA) de la FCA, concurren al III Aniversario de la Feria y el mercado de Madre Tierra - IV Jornadas de Producción Familiar y Economía Social - I Encuentro Regional de Espacios de comercialización de la Agricultura Familiar. Se realizó en Tres Arroyos los días 18 y 19 de febrero de 2011. Se expuso el Stand del PAA y de la FCA, y se participó de los talleres de debate sobre Agricultura Familiar y canales apropiados de comercialización. Convocó Madre Tierra mesa provincial de organizaciones de productores familiares- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- Ministerio de Agricultura- Subsecretaria de Agricultura Familiar- IPAFINTA Región Pampeana y PRO Huerta Nacional.

Actividades en el marco de la Comisión Asesora de Extensión Universitaria de la UNMdP

La Comisión Asesora de Extensión Universitaria, esta conformada por las Secretarías de Extensión de todas las Unidades Académicas de la UNMdP. La misma tiene como finalidad, asesorar e interactuar con la Secretaria de Extensión de la UNMdP. Actividades:

1.- Relevamiento y Sistematización de Actividades de Extensión- UNMdP. Se continúa con la actualización y sistematización de la información del sistema de información geográfica (SIG) para identificar a los proyectos y programas de extensión en el territorio de abordaje de la UNMdP.

2.- Participación en el programa radial de FM "Radio Universidad, Conducida por Pablo Salgado. En forma bimensual, se participa informando las actividades llevadas adelante por la FCA. Y también, como nexo entre el espacio radial y los docentes de la facultad, se realizó la difusión de talleres y eventos.

3.- En la Comisión Asesora de Extensión Universitaria se discute sobre convocatoria a proyectos de extensión y participación en congresos y jornadas de extensión, entre otras temáticas.



Bienestar de la Comunidad Universitaria

1.- Casa del estudiante de la FCA

La Secretaria de Extensión concurre mensualmente con la asistencia social del Servicio Universitario, a la casa donde residen estudiantes universitarios. Se realizan reuniones con la finalidad de reflexionar sobre las inquietudes que se les hayan presentado, en el transcurso de la convivencia en la mencionada casa. Las becas de residencia se otorgan de acuerdo a situación socio- económico y rendimiento académico. El análisis se realiza entre la asistente social asignada por la UNMdP y la Secretaria de Extensión. El orden de las Becas de Residencia en la casa del estudiante de la FCA, resultante de la evaluación, se somete a consideración del CA para su aprobación.

2.- Comedor Universitario

Desde mediados del 2010 se viene trabajando desde la Secretaría de Extensión de la FCA, junto a la Decana, el CECAB y algunos consejeros académicos, sobre la implementación del comedor de la FCA en el marco de la OCS N° 224/09. Actualmente se esta evaluando su implementación en dos etapas, siendo la primera de transición por un período muy breve hasta lograr el funcionamiento de acuerdo las necesidades de la FCA y en concordancia con la mencionada OCS. En tres reuniones de Consejo Académico fue tratada una propuesta elevada por esta secretaría y se aprobó la propuesta a ser elevada a rectorado. En una reunión extraordinaria de Consejo Académico, asistieron para el tratamiento de la propuesta, el Subsecretario de Bienestar, Lic. Daniel Reynoso y el Subsecretario de Administración Financiera de la UNMdP, CP Jorge Gomis.

Secretaría de Extensión en calidad de representante de la FCA

1.- Agencia de Desarrollo Local Balcarce. La FCA continúa integrando la Asociación Civil sin fines de Lucro "Agencia de Desarrollo Local Balcarce". La mencionada Asociación esta conformada por la Municipalidad de Balcarce; Cámara de Comercio e Industria de Balcarce; Federación Agraria Argentina Filial Balcarce; Sociedad Rural de Balcarce; Escuela de Educación Técnica N° 1; Cámara de Turismo de Balcarce; Asociación de Productores Agropecuarios del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires; Cooperativa de Electricidad General Balcarce limitada, y la E.E.A. INTA Balcarce. La Asociación Balcarce para el Desarrollo Local tiene por objeto la gestión, desarrollo y ejecución de actividades relacionadas al desarrollo socio-económico y la creación de actividades productivas y de capacitación en el Partido de Balcarce.

2.- Mesas de Agricultura Familiar. A principios del 2010 se lograron conformar dos Mesas de Agricultura Familiar, una por el municipio de Gral. Pueyrredón y otra por el municipio de Balcarce. En las mismas participo la Secretaria de Extensión de la FCA. Las Mesas están conformadas por Secretaria de Producción del municipio, INTA, UNMdP, Subsecretaria de Agricultura Familiar, Bromatología- Organización de pequeños productores y para la Mesa del Municipio de Gral. Pueyrredón también participa el INTI. Se abordan todas las problemáticas de la Agricultura Familiar. A modo de ejemplo en ambas mesas se presentaron proyectos de ordenanza para poder elaborar productos en las cocinas familiares y habilitar las mismas. En el caso de mesa de Balcarce también se esta trabajando una



propuesta de la Feria Verde y se está gestionando la habilitación de una planta comunitaria de faena de multi-especies.

2.- Congresos y Jornadas de Extensión Universitaria. Representación de la FCA – UNMdP en el IV Congreso Nacional de Extensión Universitaria IX Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria “Compromiso social y calidad educativa: desafíos de la extensión”. El mismo fue organizado por La Universidad Nacional de Cuyo y Secretaría de Políticas Universitarias, y se realizó en la ciudad de Mendoza los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2010. También, participaron integrantes del Programa de Autoproducción de Alimentos de la FCA-UNMdP exponiendo oralmente el trabajo de extensión universitaria que viene desarrollando, Docentes del Departamento de Cs. Sociales e integrantes del Proyecto de Extensión: Uso seguro de fitosanitarios y gestión responsable de sus envases.

Otras Actividades

1. Ciclo de charlas de la Agricultura Familiar. El ciclo de charlas tiene como objetivo reflexionar y debatir sobre el rol que tiene la Agricultura Familiar y otras producciones en el Desarrollo Territorial. Las charlas se organizan con el Centro de Estudiantes de la FCA y la asignatura Comunicación y Dinámica Grupal.

2. La segunda disertación “Agroecología, eje de la Soberanía Alimentaria”, se realizó el día 24 de junio de 2010 en la ciudad de Balcarce (Subsecretaría de Cultura municipalidad de Balcarce) y estuvo a cargo del Ing. Agr. Adolfo BOY. Msc. Actual Profesor Organizador de la Cátedra Libre de Agricultura Urbana, Profesor Titular Extraordinario de la Asignatura Horticultura y Profesor Asociado Extraordinario de la Asignatura Impacto Ambiental de la Fac. de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias de la U. de Morón. También, se desempeñó como Director de la EEA San Pedro INTA en varias oportunidades. El encuentro tenía como objetivo, reflexionar sobre la importancia de la Agricultura Agroecológica en el sector agropecuario y agroindustrial. La charla fue abierta al público en general y participaron alrededor de 70 personas entre estudiantes, docentes, productores y personal de INTA.

3. Tercer encuentro: “Minería Argentina: ¿Proyecto de desarrollo o explotación de recursos. El encuentro se realizó el día 6 de octubre del 2010 en la Sede del Club Social Campo de Pato - Ciudad de Balcarce, y fue organizado por la Secretaría de Extensión, la Asignatura Comunicación y Dinámica Grupal de la FCA y el CECAB de la FCA- UNMdP, en articulación con el Grupo Mar del Plata Contra el Saqueo. La disertación estuvo a cargo de Ana Laura Berardi. Lic. en Geografía y Becaria de Conicet, Miembro del Grupo de Estudios Regionales y Ayudante de Primera en las cátedras Problemática Territorial Argentina y Problemática Territorial de América Latina, en la carrera de Geografía, Fac. de Humanidades - UNMDP. El encuentro tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia de la Explotación Minera en Argentina y su Impacto en el Medio Ambiente y el Desarrollo Territorial. El ciclo fue abierto a la comunidad en general y en particular, a estudiantes, no docentes y docentes de la FCA y Personal de INTA, en total participaron alrededor de 80 personas.

4. El cuarto encuentro “Efecto de los plaguicidas y regulaciones en la producción agrícola y propuesta agroecológica”, se realizó el 12 de mayo del 2011 y la disertación estuvo a cargo del Ing. Agr. Javier Sousa Casadinho (Magíster Scientiae en Metodología de la



Investigación Científica y Técnica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Entre Ríos.) Docente de la Cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Facultad de Agronomía de la UBA, integrantes de Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas de América Latina (RAP-AL), integrante del Centro de Estudios sobre Tecnologías Apropriadas de Argentina (CETAAR).

5. Actividades de conmemoración de los 50 años de creación de la Facultad de Ciencias Agrarias. Durante el 2010, además de realizar el acto conmemorativo del 50º aniversario el día 6 de abril del 2010, en el transcurso del corriente año, se realizaron diferentes actividades que se detallan a continuación:

- **Calendario 2011 de la FCA.** El almanaque 2011 fue diseñado por estudiante de la FCA. El almanaque se presentó con una caricatura y el motivo del mismo gira en torno a los 50 años de la FCA. Muestra una imagen la evolución histórica de la Facultad.
- **Reconocimiento al Jardín Maternal de la UIB.** Por estos 34 años cuidando a nuestro tesoro máspreciado, nuestros hijos. Esta entrega se realizó en su sede junto al INTA en acto de fin de año del Jardín.
- **Plantación del árbol que simboliza a los 50 años de la Facultad de Ciencias Agrarias,** se realizó en la primavera del 2010. Se trata de un “Aqualibay” que fue gentileza del Vivero Antoniucci. El mismo se plantó en el parque de la FCA, y se lo identificó con un cartel rústico acorde al diseño del parque. Para el evento se invitó a Docentes, No docentes y estudiantes de la FCA y se leyeron palabras alusivas en relación a las características del ejemplar y los múltiples usos del mismo.
- **Homenaje a la E.E.A. Balcarce** por acompañar el desarrollo de los 50 años de la FCA. En el asado tradicional con motivo del día del INTA, el día 3 de diciembre se entregó un pergamino en reconocimiento al personal del INTA que contribuyó al crecimiento académico de la FCA.
- **Muestra de Artesanías y oficios.** Fue organizada en forma conjunta con la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Balcarce. La misma se desarrolló en el marco de los festejos por el 50º Aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Agrarias y por el 145º Aniversario de la creación del Partido de Balcarce. La muestra se inauguró el día martes 7 de septiembre y finalizó el 30 de septiembre de 2010, y se presentó en la Casa de la Cultura, de la ciudad de Balcarce. Se presentaron emprendedores y artesanos que realizaban trabajo en cuero, telar con lana pura, pinturas vinculadas al agro, orfebrería y muebles artesanales entre otros.
- **Maratón y caminata en la sede de la UIB,** Diciembre del 2010. Esta actividad se organizó junto al CECAB y se convocó a docentes, no docentes, estudiantes y personal de INTA. Al finalizar la misma se entregaron premios por categoría.
- **Homenaje a Docentes y no Docentes.** El 6 de abril de 2011, en el 51º aniversario de la creación de la FCA, en sede de la Facultad. Se entregaron pergaminos para el personal que cumplió entre 20 y 25 años en la FCA.

6. Cursos y Talleres de Extensión

6.1.- Curso de Extensión: Manipulación de Alimentos. Aprobado por OCA Nº 539/10. Destinado a pequeños productores urbanos y periurbanos de producción agroecológica, de la ciudad de Balcarce y su alrededor. El mismo fue organizado por la Secretaría De Extensión



y dictado por los docentes Ing. Quím. Walter Glessi y Ing. Agr. María Cristina Monti. Tuvo una duración de 5 clases con evaluación final. Se entregó certificado del Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. Total de participantes: 18. Sin arancel.

6.2.- Taller Calidad nutricional y cualidades culinarias de papa. Reconocida como actividad de Extensión Universitaria por OCA N° 630/10. El mismo se desarrolló el día 05 agosto en la EAR INTA Arroyo Seco, Santa Fé y la duración fue de 3 (tres) hs. la disertación estuvo a cargo de la Docente Ing. Agr. Cristina Monti,

6.3.- Curso de Comercialización y marketing para el sector agroalimentario. Organización conjunta con la Red PROTER el Comitato Tricolore para los italianos en el mundo y el Programa Autoproducción de Alimentos de la FCA, del Curso Formativo de Recalificación Profesional de Operadores de Pequeñas y Medianas Empresas (P.Y.M.E.) del Sector Agroalimentario. El curso prevé 30 horas de lecciones presenciales, dictadas desde lunes 2 de Mayo al sábado 7 de mayo 2011). La carga horaria diaria es de 5 horas. El lugar de realización fue en instalaciones del INTA Mar del Plata. El curso estuvo a cargo de dos docentes seleccionados en la Emilia Romagna específicos del sector agroindustrial. Sin arancel.

6.4.- Curso de Extensión Iniciación a la lectura de textos académicos en inglés. Aprobado por OCA N° 877/11. Curso de extensión destinado a aquellos estudiantes que crean conveniente tomarlo en forma previa y/o simultánea al Nivel de Idioma Inglés. Responsable Prof. Viviana INNOCENTINI y colaboradores Prof. Ana FORTE, Prof. Claudia BRUNO y Sr. Hernán PATERLINI.

6.5.- Jornada Taller ¿Por que elegimos una cooperativa. Bases y fundamentos iniciales de la empresa cooperativa. Llevada a cabo el día 14 de septiembre de 2010, desde las 9:30 a las 16 hs. en el Centro de Convenciones de La dulce Cooperativa de Seguros. Disertante Lic. Javier Jáuregui (Director Fundación La Dulce). Organizada en forma conjunta por la Secretaria de Extensión de la FCA, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias, y la EEA INTA Balcarce y la Fundación La Dulce. Asistieron 45 estudiantes de la FCA y estudiantes de colegios secundarios de la zona. Se entregó certificado de participación.

6.6.- Difusión de Ofertas laborales. La secretaria de Extensión realiza la difusión de demandas laborales de instituciones y empresas que requieren de graduados de la FCA o estudiantes avanzados de las distintas carreras. Las tareas a cumplir son en general para control cosecha gruesa y fina, coordinador de cosecha, asesoramiento, venta y post venta a productores, liderar proyectos de desarrollo tecnológico en ciertos cultivos, diseño y gestión de proyectos de investigación y mejoramiento de cultivos, apoyo al Área de Asuntos Regulatorios, producción de semillas de maíz, monitoreo de plagas, regulación de maquinas sembradoras, ayuda con papelería de escritorio, obtención de cartas de porte, y carga de cereales y administración agropecuaria.

Las zonas de influencia requeridas para desarrollar las tareas se concentran en: Balcarce y zona de influencia. Henderson y Daireaux, Rosario, Santa Fe, zona de Choele- Choel, zona de Mar del Plata, Necochea, Tandil, Bahía Blanca, Azul, Tres Arroyos, Venado Tuerto, Río Cuarto, Villa María, La Carlota, Chacabuco, Junín, 25 de Mayo, San Justo, San Justo (norte de



Santa Fe), San Antonio de Areco, Miramar , Gral. Villegas, Santiago del Estero, Otamendi, Coronel Vidal y Chascoms entre otros.

Además, la Secretaria de Extensión realiza la difusión de eventos vinculados con la producción agropecuaria y de interés general. Y también trata las adhesiones y auspicios de jornadas, congresos y eventos y la declaración de interés académico de ciertos eventos.

Actividades en ejecución

1.- Prácticas pre profesionales curriculares- Prueba piloto.

Se comenzó a implementar en abril del 2011 la experiencia piloto que elaboró la Secretaria de Extensión en conjunto con la Secretaria Académica y que fue aprobada por OCA 695/10. La experiencia tiene por finalidad formalizar espacios curriculares destinados a implementar Prácticas de Intervención Profesional.

Las Prácticas de Intervención, tienen por finalidad que los estudiantes que transitan el ciclo profesional desarrollen y afiancen las competencias específicas. En este espacio curricular el plan de tareas no solo conducirá a la recuperación, integración y articulación de los conceptos que provienen de los distintos campos disciplinarios que integran el plan de estudio de todas las carreras, sino que también se exigirá que aborden diferentes alternativas que permitan resolver el problema que observaron en el ámbito donde se desarrolla la o las actividades productivas.

Estas prácticas están basadas en una pedagogía de enseñanza por la que los estudiantes adquieren una mejor comprensión del contenido académico aplicando competencias y conocimientos al beneficio de la sociedad. Constituyen un aspecto de relevancia en el ejercicio profesional de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias con un profundo sentido crítico y capaz de integrar equipos con una formación que les posibilite dar cuenta de fenómenos multidimensionales de la realidad agropecuaria de la región.

Las Prácticas la realizaran estudiantes que cursaron Comunicación y Dinámica Grupal y Horticultura, se les propondrán planes de tareas que permitan acreditar competencias cognitivas o profesionales. Esta experiencia piloto está enmarcada en la OCA Nº 034/01 que norma los Talleres Interdisciplinarios. Las Prácticas de Intervención se podrán realizar en el territorio Urbano, Periurbano y Rural comprendiendo a pequeños productores, asociaciones de productores, cooperativas, organizaciones comunitarias, familiares, no gubernamentales, instituciones religiosas, centros recreativos, Escuelas Agropecuarias, Centros Educativos para la Producción Total (CEPT), Instituciones de Educación Superior y de Capacitación Docente e Investigación e Instituciones gubernamentales, en tanto realicen o estén vinculadas directamente con la producción agropecuaria y su transformación.

En el primer año de implementación de la propuesta, a fin de llevar adelante las practicas, los estudiantes se articularán con experiencias cercanas y accesibles a la zona urbana, periurbana y rural de las ciudades del Sudeste Bonaerense. Los estudiantes se vincularan y trasladaran al lugar físico donde desarrollen la práctica, por sus propios medios. Para favorecer el contacto de los estudiantes con los productores, en el caso de los programas de Desarrollo Rural que lleva adelante el INTA, los técnicos de esta institución podrán acompañarlos al comienzo de la práctica.



En esta primera instancia, las prácticas se realizarán con un grupo de productores de conservas y elaboradores de alimentos de cuarta gama en la ciudad de Mar del Plata y Balcarce en los Programas de Pro Huerta y Autoproducción de Alimentos de la FCA. El siguiente grupo de estudiantes la realizará con un grupo de productores que crían terneros en la ciudad de Napaleufú con el acompañamiento del programa ProFam y el resto de los estudiantes estarán en el cinturón hortícola del partido de Gral. Pueyrredón articulados con Cambio Rural, INTA, el PAA y otras instituciones extra INTA acompañando a los productores en la incorporación de las Buenas Prácticas Agrícolas.

2.- Proyecto de Curso de Extensión “Agricultura Familiar y Desarrollo Rural”

La Secretaria de Extensión presento al Consejo Departamental de Ciencias Sociales de la FCA, en marzo del 2011, un Curso de Extensión “Agricultura Familiar y Desarrollo Rural”. El docente responsable del mismo es el Ing. Agr. M.Sc. Elverdín Julio y se prevé la participación de docentes de la FCA, profesionales de la EEA Balcarce y de agencias de INTA.

Resulta primordial, como parte del espacio de formación de los estudiantes de todas las carreras de la FCA, la interacción con el proceso de producción y sus problemáticas, de manera tal que las mismas sean comprendidas y asimiladas durante el proceso de aprendizaje. En este marco, se presenta el Curso de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural como parte de una estrategia que atienda integralmente a la formación de los estudiantes a nivel de docencia, investigación y extensión, cuya finalidad es permitir que los estudiantes conozcan los aspectos teórico-prácticos que hacen a la Agricultura Familiar como instrumento educativo del desarrollo rural, desarrollando habilidades comunicacionales para el trabajo con diferentes actores sociales que se desenvuelven en los territorios, partiendo de una adecuada comprensión de la complejidad del sistema.

Está dirigido a estudiantes de grado, extensionistas y público en general, vinculado a la temática de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural. El curso está estructurado en doce (12) encuentros: once (11) teórico-prácticos presénciales en el aula y una (1) salida a campo con el objeto de conocer alguna experiencia de Agricultura familiar. La duración total cuatrimestral es de 48 horas y una periodicidad semanal de cuatro (4) horas de duración cada uno. Se ha previsto orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las siguientes:

3.- Propuesta de Institucionalización del Programa Autoproducción de Alimentos

En la Sesión Ordinaria de CA Nº 7 del 2010, se realizó una presentación del Programa Autoproducción de Alimentos (PAA), con el objetivo de solicitar una mayor inserción institucional. El CA expresó su voluntad y compromiso institucional de acompañar al PAA ante diferentes instancias de gestión interinstitucional, como así también se le sugirió a la Secretaria de Extensión que incluya un diagnóstico de las necesidades de recursos humanos y estructurales y una propuesta a corto y mediano plazo contemplando una base de funcionamiento mínima que permita su sostenibilidad. La Secretaria de extensión presentó en julio del año 2010 una propuesta de Institucionalización para el PAA.

La propuesta se basa en que las actividades de Extensión que desarrolla el PAA, vinculadas a las necesidades particulares de la comunidad extra universitaria, se proyecten con la



seriedad, responsabilidad y calidad que las mismas requieren, y que se jerarquicen al nivel de la Docencia, la Investigación y la Gestión. La propuesta actualmente se encuentra en Comisión Ampliada del Consejo Académico. Además, se propone su financiamiento a partir de un Fondo específico para financiar las actividades de extensión. Por todo lo expuesto y a fin de complementar este proyecto, se presentó al CA una propuesta de Crear un Fondo Específico para financiar las actividades de extensión de la FCA. Esta propuesta aún se encuentra en Comisión Ampliada para su tratamiento.

II.3. Actividades Secretaría Ciencia y Técnica

1.- Investigación

1.1.- Conformación de NACT de acuerdo a la OCS 2258/07

- A través de la activa participación como miembro de la Comisión Asesora de la Secretaría de Ciencia e Innovación Tecnológica de la Universidad, se trabajó en la modificación de la OCS 2258/07, en referencia a la integración de los grupos de Investigación (OCS 391/09).

- A partir de esta modificatoria durante el período que se informa, se han presentado y aprobado por OCA tres (3) nuevos Grupos de Investigación, los que a continuación se detallan:

a) Diversidad Animal – OCA N° 588/10

b) Estadística - OCA N° 742/10

c) Producción y Utilización de Pasturas - OCA N° 861/11

- Adhesión por OCA 361/10 a la creación del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas (IICSyH) de la Universidad Nacional de Mar del Plata y designación de la Dra. Mónica MATEOS como representante de la Facultad de Ciencias Agrarias en el Consejo Directivo Normalizador.

1.2. Convocatoria a Nuevos Proyectos de Investigación UNMDP

- En la Convocatoria de proyectos bianuales de investigación de la UNMDP período 2011-2012 se presentaron y elevaron para su evaluación veinticuatro (24) nuevos proyectos, avalados por OCA N° 751/10.

1.3. Proyectos con financiamiento extra-Universidad

- Se establecieron contactos con YPF y se llevó a cabo una reunión en la FCA con responsables de la Dirección de Tecnología de la Empresa YPF interesados en articular con grupos o instituciones del Sistema Científico Argentino a fin de dotar a la empresa de soluciones tecnológicas innovadoras que impulsen el desarrollo sustentable en la Línea Agro. En ese marco, se celebró un Acuerdo de Confidencialidad y posteriormente se avanzó en la formulación de propuestas de investigación. A la fecha, de la presentación de ocho (8) grupos potencialmente ligados a la Línea Agro de YPF, se han logrado elaborar (5) Modelos de Iniciativa que están siendo objeto de análisis por parte de la empresa. Las temáticas de interés por parte de YPY en investigación y desarrollo correspondientes a la línea agro son: Agroquímicos y Fertilizantes, Agroquímicos Ecológicos (baja toxicidad), Proyectos AGRO-



Ambientales, Prospección Tecnológica en Maquinaria Agrícola (Tendencias en Aceites y Grasas Lubricantes y Fluidos de tipo Hidráulicos, Frenos, Refrigerantes, entre otros, a emplearse en la Maquinaria Agrícola).

- Se comenzó con la elaboración de un **registro sistemático** de las presentaciones de proyectos de docentes investigadores de la Unidad a otras fuentes de financiamiento. En ese marco, se avaló la participación y dirección de proyectos de investigación ante el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT-ECOS Unión Europea), INTA-AUDEAS-CONADEV, CONICET, MAGYP-BIRF, MAGYP-INTA, MINCYT-MAE de Italia, MINCYT-Centro Binacional Chino, en las siguientes líneas de investigación:

- *Fisiología y patología vegetal*
- *Producción animal*
- *Apicultura*
- *Sistemas agroforestales*
- *Calidad carne*

- Se lleva adelante un **registro** de solicitudes **de aval de lugar de trabajo** para el desarrollo de becas y realización de actividades de investigación.

- Se avaló la presentación de **solicitud de subsidios "Dr. César Milstein"** para financiar la visita del Dr. Andrés F. CIBILS perteneciente a la Universidad de Nueva Méjico (EEUU) para realizar una estadía de un mes en esta Unidad Académica.

- Se avaló la presentación al Programa de Promoción a la Innovación Productiva y Social-Préstamo BIRF-MINCYT para la creación del Observatorio Tecnológico.

2.- Becas de Investigación

- Se trabajó activamente en la Comisión Asesora de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNMDP en la modificación del Reglamento de Becas de Investigación en aspectos referidos al lapso máximo de recibido de los postulantes (Art. 22º becas de Iniciación y Art. 27 Becas de Perfeccionamiento de la OCS 1896/07) y en el Capítulo IX de la Evaluación de la citada Ordenanza, donde se redefinieron todos los puntajes en función de cada categoría de Beca. También estas modificaciones dieron lugar a una revisión y adecuación del Instructivo para la Evaluación Postulantes a Becas de Investigación (OCS 833/10).

- Se realizó la difusión, recepción y control de las presentaciones de becas a la Convocatoria 2011 de Becas de Investigación de la UNMdP en las categorías: Alumnos Avanzados, Iniciación, Perfeccionamiento y Formación Superior. Se presentaron un total de cuarenta y seis (46) solicitudes en la FCA, de las cuales ingresaron en el orden de mérito diecisiete (17) y tomaron posesión de su cargo a partir del 1 de abril del corriente año trece (13) (OCS 1197/11), de acuerdo al siguiente detalle:

- *Categoría Estudiantes Avanzados* - Presentados: veinte (20) – Otorgadas: tres (3)
- *Categoría Iniciación* – Presentados: quince (15) - Otorgadas cinco (5)
- *Categoría Perfeccionamiento* – Presentados diez (10) – Otorgadas: cinco (4)
- *Categoría Formación Superior* – Presentados: uno (1) – Otorgadas: una (1)



- Se gestionó el aval de 13 postulaciones a la Convocatoria 2010 de Becas de Investigación CIC y a 12 postulaciones a Becas Tipo 1, 2 y Área de Vacancia del CONICET.
- De la postulación de siete (7) docentes investigadores de la FCA-UNMDP aspirantes a ingresar al Banco de Directores de Beca de la UNMDP, esta Secretaría avaló a cinco (5) de ellos que ingresaron al citado Banco.
- Se avalaron siete (7) postulaciones a la Convocatoria 2012 de Becas de Investigación CIC.
- Se avaló una (1) presentación a una beca de *estancias cortas postdoctorales*, financiada por la *Fundación Carolina* y presentación a una (1) beca Fulbright.
- Se certificó el cargo y actividades de becarios de CONICET.

3.- Actividades de Posgrado

3.1. Carrera de Doctorado

- Se convocó y coordinó las reuniones ordinarias de la Comisión de Doctorado y se procedió a dar cumplimiento a las acciones que de ellas emanaron. Además, se convocaron a reuniones extraordinarias de la Comisión de Doctorado con motivo del Proceso de Acreditación de la Carrera.
- Coordinación del proceso de acreditación y elaboración del informe de autoevaluación de la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias, presentado ante CONEAU el 10 de setiembre de 2010 (convocatoria y coordinación de reuniones con la Comisión de Doctorado (CD) con una frecuencia de 10 días, en el período comprendido entre el 1/7 al 10/9/10).
- Realización de una encuesta a los egresados del Doctorado sobre inserción laboral, historia ocupacional, relación formación-empleo, debilidades- fortalezas de la carrera y propuestas de mejora.
- Organización y recepción de la visita de Pares Evaluadores de CONEAU para la Acreditación de la Carrera de Doctorado (4/4/2010).
- Elaboración de un diagnóstico de la situación académica de los estudiantes de Doctorado a fin de ajustar aspectos académicos y administrativos de la carrera.

3.2. Carreras de Maestría y Especialización: nuevas ofertas académicas - acreditación

- Coordinación del proceso de acreditación de 6 carreras de Posgrado frente a la Tercera Convocatoria en Ciencias Aplicadas de la CONEAU, en ese contexto se presentaron para su acreditación y categorización las siguientes carreras: a) Área de Producción y Sanidad Animal: Maestría y Especialización en Producción Animal y Maestría en Sanidad Animal, b) Área de Ciencias de las Plantas y Recursos Naturales: Maestría y Especialización en Producción Vegetal y Maestría en Manejo y Conservación de los Recursos Naturales para la Agricultura.



- Se elaboró una propuesta para cada Área de Posgrado en la que se armonizan criterios y carga horaria ó valorativa para el reconocimiento de las 160 hs. de *Actividades Especiales* de las carreras de posgrado de las tres Áreas del Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias.
- Se realizaron gestiones con el Director Latinoamericano del Cono Sur del International Plant Nutrition Institute (IPNI) para desarrollar un *Programa de Capacitación* en el marco del Programa Internacional Certified Crop Adviser Program (ICCA) desarrollado por la American Society of Agronomy (ASA).
- Se realizaron gestiones tendientes a diseñar una propuesta, y formalizar a través de la figura de un Convenio, para la concreción de un Programa de Formación Profesional en el Sudeste Bonaerense a través de la oferta de cursos de las carreras de las tres áreas de posgrado, similar a la experiencia del Convenio Específico FCA-UNMDP y ArgenINTA (Chascomús).

Colaboración en la elaboración de una nueva presentación para la acreditación del Proyecto de carrera de Especialización en Protección Vegetal en base a una revisión de los aspectos objetados en la anterior presentación y que dieron lugar al retiro de la misma ante la CONEAU.

3.3. Ingresantes y Titulados de las carreras de Postgrado

CARRERAS DE POSTGRADO	INGRESANTES		TITULADOS	
	2010	2011	2009	2010
Doctorado en Ciencias Agrarias (1)	10	3	6	
Área en Ciencias de las Plantas y Recursos Naturales	27	12	9	16
- Maestría en Producción Vegetal	23	9	8	12
- Maestría en Manejo y Conservación de Recursos Naturales para la Agricultura	4	2		2
- Especialización en Producción Vegetal		1	1	2
Área en Producción y Sanidad Animal	18	10	22	11
- Maestría en Producción Animal	7	9	15	8
- Maestría en Sanidad Animal	3		4	1
- Especialización en Producción Animal	8	1	3	2
Área en Economía y Desarrollo Territorial	12	15	2	5
- Maestría en Agroeconomía (2)	11		2	5
- Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER) (3)		15		
- Especialización en Agroeconomía (4)	1			
TOTAL	67	40	39	32

Nota: (1) Inscripción todo el año; (2) y (4) Ingresan en agosto cada dos años; (3) Ingresan en marzo cada 3 años.

	2009	2010	2011
MATRÍCULA ANUAL	200	206	240



3.4. Aspectos organizativos y procedimientos administrativos

- Se elaboró en forma conjunta con la Secretaría Académica una propuesta para la inscripción cuatrimestral de los estudiantes de maestría, especialización y doctorado (*planilla de seguimiento académico*) para mejorar el control administrativo y académico de los mismos en el Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias; a la vez, de instrumentar lo establecido en la Art. 11º de la OCS 2108/07 que expresa la necesidad de tener regularizada la situación arancelaria y otros servicios (Biblioteca) para inscribirse a cursos y acreditar cualquier otra actividad académica.
- Por iniciativa de las Áreas de Posgrado se discutió y solicitó ante el Consejo Académico bajar el porcentaje en concepto de retención destinado al *Fondo de Reserva de la FCA (FOREFA)* el mismo se redujo de un 30 % (OCA 524/07) a un 20 % (OCA 745/10) a partir del 1 de enero del corriente año.
- Se elaboró, en colaboración con el personal no docente, un **protocolo con el circuito administrativo** tendientes a transparentar y agilizar la gestión administrativa en el marco de la normativa vigente.
- Se avanzó en la **formalización de solicitudes de bajas** a estudiantes de las carreras de posgrado que no están cumpliendo regularmente con el plan de actividades, a fin de actualizar la matrícula y regularizar el monto de las deudas que los mismos mantienen con las distintas Áreas de Posgrado.

4.- Biblioteca

- Se incrementó la **reserva presupuestaria** para gastos de funcionamiento e infraestructura de la Biblioteca de la UIB y se estableció una modalidad de ajuste a partir del 1/07/11 - OCA 653/10.
- Se colaboró en completar y actualizar la **base IPUIB** en función de la disponibilidad de la producción declarada en los proyectos de investigación financiados por la UNMDP.
- Se iniciaron gestiones (licitación) para la **actualización y modernización del sistema informático disponible para los usuarios de Biblioteca** con fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) como fruto de la participación de la FCA en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA2).
- Se indagaron posibilidades legales y técnicas en la Biblioteca Central de la Universidad para incorporar las tesis y monografías de posgrado al sistema de acceso virtual, como forma de mejorar la visibilidad académica del Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias. En etapa de formalización en la Comisión de Biblioteca Central de la UNMDP.



III. Vinculación Inter-Institucional – Actividades de la FCA con Financiamiento Externo.

III.1. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP)

En el marco del protocolo específico firmado por la FCA en julio de 2010 con el MAGyP de la Nación (Expte. 501.0166848/10 - Convenio N° 194/10), que tiene como finalidad participar en el diseño del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Federal y Participativo 2010-2016 (PEA²), la FCA ha participado activamente en el **Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología** (CFACyT). En ese marco, el rol de la **Secretaría de Ciencia y Técnica** es central, colaborando activamente en las siguientes actividades:

- 5.1.1. Coordinación del grupo de expertos por complejos productivos representantes de la FCA en el PEA².
- 5.1.2. Activa colaboración en la resolución de nueve (9) Instrumentos Nacionales y siete (7) instrumentos Provinciales, en el marco del CFACyT.
- 5.1.3. Organización de la reunión de Decanos de Agronomía, Veterinaria y expertos temáticos de la Provincia de Buenos Aires, realizada en la sede de la FCA-UNMDP (17/9/10).
- 5.1.4. Realización conjunta con la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la UNCPBA de la 1ra. Jornada PEA² de la Región IV, llevada a cabo en la ciudad de Tandil (9/11/10).
- 5.1.5. Convocatoria y coordinación de la Reunión de Consolidación F.O.D.A. regional realizada en la sede de la FCA-UNMDP, con presencia de representantes de entidades de productores, Directores de Agencias de Desarrollo Local, investigadores de la FCV y técnicos de la FCA.
- 5.1.6. Realización conjunta con la FCV de la UNCPBA de la 2da. Jornada PEA² de la Región IV en Balcarce (17-12-10).
- 5.1.7. Organización y coordinación de reuniones a efectos de acordar el abordaje metodológico y logístico del proceso de elaboración de Plan Estratégico a nivel de la región IV (Sudeste bonaerense).
- 5.1.8. Asistencia técnica y metodológica a investigadores de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNCPBA, con expertos de la FCA para la construcción de escenarios futuros más probables.
- 5.1.9. Realización conjunta con la FCV de la UNCPBA de la 3ra. Jornada PEA² de la Región IV en Balcarce (18-2-11).
- 5.1.10. Conformación de una Mesa Chica de Ciencia y Tecnología a nivel local conformada por investigadores y funcionarios del INTA (EEA Balcarce y del CERBAS) y del Municipio de Balcarce, especialmente para la elaboración de escenario futuros más probables.
- 5.1.11. Asistencia y acompañamiento permanente al Decanato en la elaboración de informes de estado de avance del proceso de elaboración del PEA².
- 5.1.12. Asistencia a cada una de las convocatorias realizadas por el MAGyP y el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.



- 5.1.13. Asistencia al 1er. y 2do. Seminario Nacional del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal y asistencia al Encuentro del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).
- 5.1.14. Organización de dos (2) reuniones con Directores Departamentos y Área de Alimentos de la FCA-UNMDP a fin de acordar y elaborar propuestas de investigación en áreas estratégicas en la FCA a ser financiadas por el MAGyP.

III.2. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP)

En el mes de marzo de 2011, se firma un segundo protocolo específico con el MAGyP de la Nación, con el objeto de ejecutar tareas complementarias al Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016. Las tareas previstas contemplan actividades de capacitación y de extensión dirigidas al sector.

La Secretaría de Ciencia y Técnica colaboró en la elaboración de iniciativas - especialidades de investigación, docencia, transferencia que distinguieran a la FCA, presentándose 7 propuestas, de las cuales fueron priorizadas tres (3) e informadas al Consejo Académico, acordando elevar las mismas al mencionado ministerio.

En el marco de colaboración de las Universidades con el MAGyP de la Nación, el **Ministerio de Educación** firmó un convenio con el citado Ministerio (ME N° 696/10) acordando otorgar a las Facultades que colaboran con el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016 (Resolución SPU N° 1362/10) una partida específica para financiar gastos de capital.-

III.3. Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)

Esta actividad fue coordinada por la Secretaría de Ciencia y Técnica, y las tareas desarrolladas fueron:

- Se realizaron las gestiones tendientes a la celebración de un Convenio Marco entre la **UNMDP y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)**, a la vez que se asistió en el acuerdo para la realización de actividades conjuntas de capacitación que darán lugar próximamente a la firma de un Convenio Específico de Cooperación con la FCA.
- Se difundió e informó a los Directores Departamento y al Área de Ciencia de los Alimentos sobre la posibilidad de elaborar ofertas educativas con modalidad a distancia destinada a productores y entidades intermedias de las Economías Regionales a través de la Plataforma de CameEducativa@.
- En este marco, se presentaron doce (12) iniciativas de cursos, los que fueron elevados al Secretario de Capacitación de la CAME, siendo seleccionados como de interés, para la primera etapa de capacitación, cuatro (4) de ellos. A la fecha, se ha logrado avanzar con el armado de la primera oferta educativa relacionada a la gestión de las empresas agropecuarias.



IV. Bienestar de la Comunidad de la FCA

1) Casa del Estudiante de la FCA. Dado que es competencia directa de la Secretaría de Extensión, las actividades que se han realizado relacionadas a la Casa del Estudiante se especifican en el punto *Actividades Secretaría de Extensión*. Sólo se menciona que, a partir de la asunción de este equipo de gestión, se ha retomado el pago de los gastos mensuales por servicios (Teléfono, gas y luz), que según la casera, se había discontinuado su pago.

2) Buffet de la FCA. Se informaron las gestiones realizadas en el ítem correspondiente a la Secretaría de Extensión.

3) Jardín Maternal. Desde la asunción de este equipo de gestión, el mantenimiento de las instalaciones del Jardín Maternal, las prioridades de ingreso de los niños del personal y estudiantes, y la edad máxima de estadía en el Jardín, han sido los temas que se han trabajado en forma permanente, conjuntamente con el Director de la EEA Balcarce, el Secretario de Bienestar de la Comunidad de la UNMdP y la Directora del Jardín Maternal.

A su vez, y en el marco del programa Seguridades de la SPU, Expediente 1-15341/10, se van a realizar tareas de adecuación eléctrica en el Jardín Maternal "El Cangurito". La visita a obras fue el 21 de marzo de 2011 y la apertura de ofertas el 1 de abril. El presupuesto oficial es de \$ 22.766 y se preadjudicó la oferta de RC Constructora SRL por \$ 22.083. El expediente está en etapa de adjudicación y contratación en el área de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNMdP.

V. Infraestructura y Equipamiento: acciones tendientes a mejorar las condiciones en las que se realizan las actividades académicas de la FCA.

V.1. Laboratorio de Ciencias Básicas y Aula Magna.

Se continuaron las gestiones tendientes a concretar la adecuación definitiva de dichos sectores. Luego de la verificación del estado de situación por parte de la Secretaría de Obras y Servicios de la UNMdP, se solicitó la elaboración del correspondiente pliego de licitación para la realización de los trabajos necesarios. Es así que el día 2 de mayo de 2011 se publicó el llamado a licitación pública (Nº 009/2011) para la realización de las obras mencionadas por un monto de \$ 160.000 pesos. La apertura de los sobres se realizará el 15 de junio del corriente año. Las tareas a realizar según el pliego licitatorio son las siguientes

V.1.1.- Cielorrasos, adecuaciones sanitarias y de seguridades. Especificaciones técnicas.

Se licitó por la provisión de materiales, mano de obra y logística para la realización de tareas de construcción de cielorrasos, adecuaciones sanitarias y de seguridades a realizar en edificio de Aula Magna, como se describe a continuación:

Construcción de cielorrasos

- En tres oficinas/ laboratorios y un pasillo, se deberán retirar cielorrasos y revestimiento de muros existentes de madera y poliestireno expandido y reemplazar con nuevos



materiales. En pasillo de distribución se deberá realizar pintura de muros con friso de esmalte sintético con altura y color a indicar por la inspección.

Instalación sanitaria

- *Mesadas de prácticas.* En las mesadas de prácticas se deberán revestir los cajones que cubren conductos sobre mesada, con láminas de acero inoxidable apto para laboratorios químicos, perfilado a medida y adecuado a cañerías existentes. Se fijarán a base de madera existente con cemento de contacto en borde de chapa. Las uniones filosas del revestimiento serán perfiladas para evitar el riesgo de cortes. Las uniones donde pudiera filtrar el agua serán selladas con silicona acorde a condiciones. Las llaves de paso y los robinetes de gas serán ajustados y engrasados verificando y acondicionando para garantizar una estanqueidad de la instalación. Los llavines faltantes o que no pudieran ajustarse deberán ser repuestos, removidos y reemplazados por nuevos de las mismas características.
- Las llaves de paso de agua de mesadas y griferías serán reparadas y pulidas, reemplazando sus volantes por nuevos de mismas características. Sus roscas y asientos serán repasadas y sus cierres hidráulicos, deberán ser reemplazados en su totalidad por nuevos de material sintético y medida acorde. Se lubricaran los componentes con grasa de silicona. Se contemplara el reemplazo por parte de la Contratista de griferias o componentes (cuerpos) que no pudieren repararse.
- *Desagües.* Se deberán reemplazar los desagües de mesadas por material nuevo de plástico, ejecutado con componentes, uniones acordes al sentido de las pendientes, pegamentos aprobados y ejecución de oficio y primera calidad. Serán servidas todas las bocas existentes a desagotar.
- *Distribución de agua fría.* Se revisaran las cañerías de distribución desobturándolas y subsanando cualquier pérdida. Se deberán construir las instalaciones de distribución para alimentación de lavajos y ducha de emergencia.

Construcción de Señalética

- *Pintura de cañerías.* Será realizada conforme a norma IRAM N°2407. Todas las cañerías, accesorios y llaves de paso de todo el edificio deberán ser lijadas, lavadas y pintadas con fondos y pinturas de base sintética, acordes a superficie y adherencia. Todas las cañerías serán pintadas de color gris claro. En puntos visibles y estratégicos y con separación no mayor de 8mts se pintaran franjas de color acorde a fluido transportado según norma IRAM 2407. Junto a cada llave de paso se indicará con flechas el sentido de conducción. Las cañerías se identifican con el color del agua más contaminante que transporten.
- *Carteles de seguridad.* Se deberán instalar carteles indicadores de lavajos, ducha de emergencia, salidas de emergencia, flechas y carteles de salida, etc. Serán carteleras de melamina, normalizados y a aprobar por el Área de Seguridad e Higiene de la Universidad.

Construcción de Seguridades

- *Salida de emergencia.* En lateral de laboratorio, en el extremo norte del Aula Magna y en reemplazo de la entrada principal del pabellón, se deberán construir tres nuevas puertas de salida de emergencia. Estarán equipadas con herrajes antipánico y cierra-puerta hidráulico de capacidad suficiente en ambas hojas. Sobre las salidas de emergencia se



deberán instalar alarmas audibles con campanilla, con activación automática ante apertura de cualquiera de las hojas.

- *Extractor de laboratorio.* Se deberán instalar dos extractores de laboratorio con capacidad de 32m³ de aire por minuto. La alimentación eléctrica será realizada desde tablero de mesadas con variador de velocidad en interruptor sujeto a muro inferior.
- *Alarma detector de humos.* Se deberán instalar 8 sensores para detección de humos. Serán fijados a estructura existente en modo firme y en concordancia a las instalaciones existentes.
- *Iluminación de emergencia.* Se deberá distribuir alimentación eléctrica con cañería de las mismas condiciones que las existentes, colocado a la vista, con conductores y descarga a tierra normalizados- Se deberán proveer e instalar seis (6) equipos de luz de emergencia de 90 leds con autonomía de 10hs y 3 indicadores de salida de emergencia luminosos delante de puertas afines.
- *Lavaojos.* En dos de las piletas existentes se deberán instalar lavaojos de emergencia con aspersores duales con opción de espuma o chorro de agua en un mismo componente, conforme a las normas DIN- 12 899 y ANSI-Z358-1.1990. Se instalara señalética acorde.
- *Ducha de emergencia.* Delante de una de las piletas con lavaojos, se deberá construir sujeto del cielorraso, una cañería con ducha de emergencia conforme a las Normas DIN- 12 899 y ANSI-Z358-1.1990.
- *Matafuegos.* Se deberán instalar cuatro (4) matafuegos nuevos de polvo químico de 5kg, y un matafuego nuevo de CO2 de 5kg. Serán equipos nuevos con Sello IRAM de conformidad con Norma IRAM 3509 / 3523 y C.H.A.S (Certificado de Homologación de Autopartes de Seguridad).

Instalaciones de gas

- Se deberán adecuar los conductos de gas para la instalación de puertas de emergencia nuevas. Se deberá reubicar termotanque existente en ángulo del ambiente de laboratorio, con llave de paso y tirajes correspondientes.
- Se deberá reemplazar calefactor infrarrojo existente por nuevo calefactor de 6000 cal/h con tiraje natural.
- Se instalaran otros dos calefactores de tiro balanceado sobre muro posterior, uno de ellos dentro del laboratorio y otro en Aula Magna.
- Estas adecuaciones deberán ser realizadas conforme a normas de ENARGAS. Una vez realizadas las modificaciones, se deberán calibrar todas las bocas de gas y obtener la estanqueidad de toda la instalación.

V.1.2.- Reestructuración Eléctrica - Expediente 1-15340/2010

Mediante el expediente 1-15340/10 se tramita la Reestructuración eléctrica de este sector, en el marco del programa Seguridades de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). La visita a obras se realizó el 22 de marzo de 2011 y la apertura de ofertas el 31 de marzo próximo pasado. El presupuesto oficial es de \$ 152.875 y se preadjudicó la oferta de RC Constructora SRL por \$ 148.288,75. El expediente está en etapa de adjudicación y contratación en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNMdP.



V.2. Edificio Facultad Vieja y Nueva

Edificio Facultad Nueva. En el edificio de la Facultad vieja se renovaron los calefactores en las oficinas ocupadas por docentes de la Carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Edificio Facultad Nueva.

- *Acondicionamiento aulas.* Se ha ejecutado casi en su totalidad el plan de obras tendientes a mejorar la infraestructura y condiciones de seguridad de las aulas, aprobado por el Consejo Académico el 2 de noviembre de 2009 (pintura, reparación de todas las cortinas plásticas, reemplazo de todos los plafones e instalación de lámparas de bajo consumo, etc). Sólo resta culminar la instalación de ventiladores en la planta baja, lo cual será realizado en el transcurso del año.
- *Ascensor.* Se gestionó ante la Oficina de Mantenimiento de la UNMdP la puesta en funcionamiento del ascensor. Oportunamente se informó que la UNMdP había contratado a una nueva empresa para realizar el mantenimiento y las reparaciones de dichos equipos. Durante el transcurso del mes de mayo del corriente año la empresa VOLTA procedió a la reparación y puesta en funcionamiento del mencionado equipo.
- *Expediente 2-2818/2010:* se concretará la compra e instalación de 4 equipos de Aire Acondicionado para la sala de Computación y en el sector del Decanato y sala de reuniones del Consejo Académico. La visita a obras fue el 3 de mayo de 2011 y la apertura de sobres se realizó el 11 de mayo. El presupuesto oficial es de \$ 25.000 pesos. Para la Sala de Computación se inició la gestión a solicitud de la solicitud de la responsable de Estadística, Dra. Silvina San Martino, situación que también fue recomendada por el responsable del Área de Informática de la FCA, Sr. Rogelio Schwindt.
- *Instalación Eléctrica.* También se procedió a realizar las obras necesarias para reforzar la instalación eléctrica de este sector a los efectos de evitar los continuos cortes que se originaban como consecuencia de la elevada demanda de energía a la que se sometía la red eléctrica. Por tal motivo se realizó una inversión total, considerando mano de obra y materiales, de \$ 28.000. Esto va a permitir que se puedan instalar sin ningún tipo de inconvenientes los equipos de aire acondicionado y todo otro equipo que se incorpore en el futuro.

V.3. Completado de la Losa de la FCA

Se continuaron con las gestiones ante el Secretario de la Secretaría de Obras y Servicio de la UNMdP, a los efectos de plantear las necesidades de la FCA, dado que el futuro de esta Unidad Académica depende del crecimiento de su infraestructura, tanto en lo que respecta a oficinas para el personal docente como laboratorios para docencia y para investigación.

Para poder responder a esta necesidad, es necesario finalizar la construcción de la losa existente. Con el propósito de alcanzar este objetivo, se firmó en el año 2008 un convenio marco entre la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y la UNMdP, declarando de interés, ambas partes, el desarrollo de la obra denominada "Construcción del Edificio para la Facultad de Ciencias Agrarias".



Estado actual de las gestiones: Debido a que Rectorado no lograba avanzar con el impulso que era necesario en las gestiones iniciadas durante el año 2008 en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, se acordó que la Sra. Decana iba a comenzar a realizar gestiones a los efectos de concretar el inicio de la obra e informar regularmente al Sr. Rector de los resultados positivos que se lograran. Lo mismo ocurriría si el Sr. Rector obtenía algún tipo de resultado sobre dicho tema.

Es así que, en el transcurso del segundo semestre del año 2010, y en uno de los varios viajes realizados a la ciudad de Buenos Aires por la Sra. Decana, se logró establecer contactos que en principio deberían permitir reiniciar las gestiones con el Ministerio de Planificación. Las gestiones tuvieron éxito y en marzo año la Sra. Decana y el Vicedecano fueron recibidos por el Ing. Fatala, Secretario de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal de la Nación. El Ing. Fatala informó sobre el estado actual de la situación, mencionando que el convenio firmado oportunamente ya había dejado de tener validez, ya que se han fijado nuevas pautas para llevar adelante el plan de obras que lleva adelante dicho ministerio.

Luego de la entrevista, a partir de la cual se logra reinstalar el tema de la losa de la FCA nuevamente en el Ministerio, el Ing. Fatala resuelve que la Sra. Decana se entreviste con el Arquitecto Macera, Coordinador Técnico del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria. Durante esta segunda reunión y luego de un análisis de la documentación que cuenta este Ministerio, se acordó una nueva reunión en la cual también debería estar presente el Sr. Rector de la UNMdP junto con su Subsecretario de Obras, el Arquitecto Daniel Villalba, a los efectos de aportar toda la información que existe en dicha Subsecretaría y comenzar a realizar las primeras discusiones de tipo técnico.

Esta nueva reunión, el Arquitecto Macera reiteró en presencia del Sr. Rector la posibilidad de incorporar la obra en el presupuesto 2011 del Programa de Construcciones Universitarias. La factibilidad depende si se aceptaba que la obra se haga en dos o tres etapas y que cada etapa debe ser funcional y operativa una vez finalizada. Para avanzar en el tema se acordó que la obra se haría en dos etapas y en la primera etapa se construirían las aulas y laboratorios que están incluidos en el proyecto oportunamente elevado al Ministerio de Planificación en el año 2009.

En virtud de lo acordado, se decidió que el Arquitecto Villalba trabaje, en el ámbito de su Subsecretaría, en la adecuación de toda la documentación para su posterior remisión al Arquitecto Macera a los efectos de verificar si se ha cumplido con los requisitos establecidos por el Programa de Infraestructura Universitaria. Paralelamente, se debe gestionar la firma del Convenio respectivo entre la UNMdP y el Ministerio de Planificación con el objeto de oficializar la construcción de la mencionada obra. Actualmente se está finalizando la adecuación de los planos correspondientes para su posterior elevación y ya se ha solicitado por nota de rectorado la firma del convenio respectivo.

V.4. Otras Gestiones relacionadas con Infraestructura.

Oficinas de docentes.

- Se procedió al traslado del Laboratorio de trabajos prácticos de la asignatura Anatomía y Fisiología Animal. El mismo se encontraba montado en el galpón de Metabolismo del Departamento de Producción Animal y por gestiones realizadas se logró transferirlo al



antiguo Laboratorio de Trabajos del Prácticos del Área Biología. Esta actividad no se podría haber realizado si no se hubiera contado con la buena predisposición del personal docente involucrado y la valiosa colaboración del personal no docente que realizó el traslado.

- También se logró concretar la instalación de las cortinas en las oficinas que los docentes de los Departamentos de Introducción a las Ciencias Agrarias y el de Producción Vegetal, Suelos e Ingeniería Rural ocupan en el Edificio del Área de Agronomía. El monto invertido ascendió a \$ 40.000.

Polo Tecnológico UNMdP

- Considerando que el desarrollo económico de nuestro país depende de los avances científicos y tecnológicos relacionados con la actividad agropecuaria y teniendo en cuenta que la UNMdP está planificando la construcción de un polo tecnológico, no se podría concebir un ente como el citado que no incluya a las Ciencias Agropecuarias y Agroalimentarias en su sede. Por esta razón, se solicitó a la UNMdP que FCA pueda disponer de un espacio dentro del futuro complejo, contemplando tres o cuatro oficinas y un gabinete - laboratorio a los efectos de poder desarrollar reuniones, conferencias y todo otro tipo de actividades relacionadas con la actividad agropecuaria a nivel regional, como así también la inserción y promoción de las actividades académicas de nuestra facultad en la ciudad de Mar del Plata. De acuerdo a lo informado por el Sr. Subsecretario de Obras de la UNMdP, lo solicitado por la FCA, si bien no está incluido en la primera etapa del Polo Tecnológico, está contemplado dentro del proyecto de dicho polo la construcción de un espacio importante para que aquellas facultades que no tienen asiento en dicho Polo puedan desarrollar actividades académicas o de transferencia.

V.5. Parque automotor

Se continuó con la política de puesta en valor de todas las unidades del parque automotor. Los principales trabajos realizados fueron los siguientes:

- *Ómnibus SCANIA VGY 886*. Se lo trasladó a Buenos Aires para reparación general de chapa, pintura y tapizados. Además se le reparó a nuevo el motor y el embrague. Costo total \$ 28.695.
- *Ómnibus Volkswagen HLJ 147*: Tareas de reparación de chapa y pintura, costo total \$ 8.042.
- *Peugeot VGY 887*: reparación de chapa, pintura, tapizado y motor, costo total \$ 19.715
- *Peugeot VGY 884*: chapa, pintura y tapizado, costo total \$ 919.
- A estos gastos de mantenimiento hay que sumarle aquellos que se generaron por desperfectos eventuales y/o otro tipo de roturas y/o compra de repuestos que han determinado que desde el mes de mayo de 2010 y hasta abril de 2011 se hayan gastado en estos ítems, la suma de \$ xxx

V.6. Otras gestiones de equipamiento e insumos para docencia

- Compra de drogas y material de vidrio año 2010. Expte 1-11817/09 por un monto de \$ 20.682. Entregado 2 semestre 2010.



- Compra de material de vidrio año 2011. Expte 1-15172/10 por un monto de \$ 21.364. Aun sin licitar ya que la UNMdP no renovó la autorización para la compra de drogas y solventes ante el SEDRONAR.
- Compra de equipos informáticos año 2010. Expte 1-13565/10 por un monto de \$ 10. 272.
- Compra de Equipos Informáticos año 2011. Expte 1-15144/10 por un monto de \$ 42.607.
- Adquisición licencias Windows. Expte. 2-3143/10 por un monto de \$ 44.880.

VI. Otras Actividades

Comisión redactora del convenio específico FCA-CERBAS. Conformada por:

- *Representantes de la FCA – UNMdP:* Dr. Rolando J. SUELDO - Dr. Guillermo A. STUDDERT - Dr. Pablo M. CORVA - Ing. Agr. Juan J. EYHERABIDE, designados por OCA Nº 386/10.
- *Representantes de la EEA INTA Balcarce Titulares:* Ing. Agr. Antonio GUALATI - Ing. Agr. Néstor MACEIRA - Ing. Agr. Juan C. MANCHADO – Ing. Agr. Carlos MEZADRA.

Durante el año 2010 la Comisión Encargada de redactar el Convenio Específico entre la FCA y el CERBAS desarrolló reuniones y hacia finales de año logró presentar ante la Sra. Decana y el Sr. Director de la EEAB una propuesta de Convenio Específico. Posteriormente, el mismo fue elevado al Consejo Académico y el Consejo Regional del Centro Regional Buenos Aires Sur. En ambas instancias, dicho Convenio fue avalado y a continuación se comenzó a trabajar en redacción del respectivo Reglamento que debe acompañar al mismo. A la fecha del presente informe, se ha finalizado el reglamento y elevado al Consejo Académico para su tratamiento.

Presentación del libro de historia de la Facultad de Ciencias Agrarias “50 años de trayectoria” 1960 – 2010. Esta actividad se llevó a cabo bajo la coordinación de la **Secretaría de Extensión** y la colaboración de la Comisión de Historia de la FCA (OCA Nº 817/07). Se realizaron dos presentaciones:

- *6º Feria del Libro de Mar del Plata* el 21 de noviembre del 2010, en la sala José Hernández.
- *Microcine del museo Juan Manuel Fangio de Balcarce* el 17 de marzo del 2011. En este evento se homenajearon a todos los ex Decanos de la FCA, a los autores del Libro, a los primeros graduados y directivos del INTA.

En ambos eventos estuvieron presentes docentes, no docentes, estudiantes y graduados.

Programa de Capacitación del personal no docente. Se continuó con la política de capacitación del personal no docente en el ámbito la FCA, dictándose en la sede de la FCA los siguientes cursos.

- *Curso Gestión Administrativa.* Mes de agosto de 2010. Asistieron 17 no docentes.
- *Curso Gestión Administrativa Avanzada.* Durante los meses de octubre y noviembre de 2010, con una asistencia similar de personal que el anterior.
- *Charla sobre Leyes Jubilatorias.* Realizada en diciembre de 2010 y contó con la asistencia de 11 no docentes.
- *Curso Contratación de Personal y Celebración de Convenios y Pasantías.* Durante marzo y abril de 2011. Asistieron 9 no docentes.

De acuerdo a reuniones mantenidas con la Coordinadora de estos cursos, la Sra. Claudia Durán, se va continuar con esta política el segundo semestre del año en curso.



Digesto de la FCA: uno de los proyectos del equipo de gestión, como se informó en el informe anterior, es poder contar con el digesto de las ordenanzas de la FCA para su consulta en la WEB de la Unidad Académica. En este sentido, la Srta. Eugenia Curate, personal no docente del Dpto. de Despacho y secretaria del Área de Posgrado en Economía y Desarrollo Territorial, ha realizado el escaneo de las Ordenanzas y Resoluciones de Decano desde el año 2005 a la Fecha y ya se comenzó a ingresar en la base de datos desarrollada por el Sr. Rogelio Schwindt, a cargo del Área de Informática. Durante el transcurso de este año estará disponible en el sitio Web de la FCA para su consulta.

* * *